

**LA INFLUENCIA EN LAS FAMILIAS MALAGUEÑAS  
DE EMIGRANTES PROCEDENTES DE OTRAS  
REGIONES ESPAÑOLAS (1564-1700)**

The influence in Malaga of emigrant families  
from other Spanish regions (1564-1700)

ISABEL RODRÍGUEZ ALEMÁN\*

Recibido: 07-02-2019

Aprobado: 24-09-2019

**RESUMEN**

Este trabajo permite avanzar en el conocimiento de la historia demográfica de Málaga, al investigar la estructura y también la evolución de la población que habitó en ella. Se analiza la influencia de la llegada de emigrantes, procedentes del resto de regiones españolas, en la formación de nuevos núcleos familiares durante el período comprendido entre 1564 y 1700. La investigación se ejecuta bajo la metodología de la demografía histórica, mediante el tradicional análisis agregativo, con presentación de resultados, separados para hombres y mujeres participantes, en tablas, perfiles y diagramas sectoriales. Y, como novedad principal, se aplica el método de reconstrucción de familias a los inmigrantes. Se muestran los rasgos de las estructuras familiares que crearon, a través de fichas que incluyen sus enlaces matrimoniales, bautizos de sus hijos y defunciones, con el fin de obtener la observación final.

**Palabras clave:** Málaga. Siglos XVI y XVII. Demografía Histórica. Reconstrucción de familias. Análisis agregativo. Movimientos migratorios interiores.

**ABSTRACT**

This work allows to advance in the knowledge of the demographic history of Malaga by investigating the structure and also the evolution of the population that inhabited it. The influence of the arrival of emigrants from the rest of the Spanish regions in the foundation of new family nuclei during the period between 1564 and 1700 is also analyzed. This research is carried out under the methodology of historical demography, through the traditional aggregative analysis, with presentation of results, separated for men and women, in tables, profiles and sectorial diagrams. As a main novelty, the method of reconstruction of families is applied to immigrants. The main features of the family structures that they created are shown, through cards that include their marital bonds, baptisms of their children and deaths, in order to obtain the final results.

**Keywords:** Malaga; 16<sup>th</sup>-17<sup>th</sup> centuries; Historical demography; Family reconstruction; Aggregative analysis; Internal migratory movements.

\* Catedrática de Bachillerato. Doctora en Historia Moderna y Contemporánea. Universidad de Málaga.

## INTRODUCCIÓN AL CONTEXTO HISTÓRICO

La cuantificación es la base de la demografía histórica pero el significado, o explicación del número, está siempre ligado a un contexto histórico, en el que influyen estímulos políticos, socioeconómicos y culturales que se han de analizar. La historia de las sociedades es, por tanto, inseparable de la dinámica de las poblaciones y esto conlleva que se establezca un modelo demográfico para cada lugar.

Por lo que hasta ahora se ha analizado el de Málaga en la Modernidad presenta rasgos diferentes al de otros lugares de Andalucía<sup>1</sup>, pues no se produjo un descenso de población, como en buena parte de pueblos y ciudades de las actuales provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén, ni la tendencia al estancamiento de una serie de tierras granadinas<sup>2</sup>, sino un aumento moderado, pero ininterrumpido, similar al de bastantes lugares de la bahía gaditana, aunque sin llegar al auge de la ciudad de Cádiz<sup>3</sup>, y comparable al de otras capitales de la periferia levantina mediterránea. Y en este crecimiento vegetativo interno tuvo mucho que ver la influencia de una destacada inmigración. Por eso el trazado de la historia de su población no está completo si no se analiza, dentro de su estructura demográfica, la incidencia de esta variable.

1. Isabel Rodríguez Alemán, *La población de Málaga en el siglo XVII*. Monografías, nº. 24 (Málaga: CEDMA, 2004). Bernard Vincent, “Récents travaux de démographie historique en Espagne (XIVe-XVIIIe siècles)”, *Annales de Démographie Historique* (1977): 478, “Malaga, pourtant éprouvé par des épidémies meurtrières et répétées, voit sa population pratiquement doubler en un siècle”. Juan Félix Sanz Sampelayo, “Identidad de la población andaluza en el siglo del Barroco. Las características de un modelo demográfico vacilante”, en *Actas del Congreso Internacional Andalucía Barroca*, vol. 2 (Antequera: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2008), 213-222. José Manuel Pérez García, “La evolución de la población andaluza en la Edad Moderna”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna I*, vol. 7 (Córdoba: Publicaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur, 1995), 29-48. José Manuel Pérez García, “La población andaluza en la época del Barroco (1580-1760)” en *Actas del Congreso Internacional Andalucía Barroca* (Antequera: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2008), 4 vols. 2:169-182.

2. Francisco Sánchez-Montes González, *La población granadina en el siglo XVII* (Universidad de Granada, 1989). Sánchez-Montes, “Granada en el siglo XVII, imagen y realidad de una ciudad”, en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz* (Granada: Universidad de Granada, 2008), 2:723-736. Sánchez-Montes, “Aproximación demográfica al tránsito del siglo XV al XVII en el Reino de Granada”, *La historia del reino de Granada a debate; viejos y nuevos temas, perspectivas de estudio*, editado por Manuel Barrios Aguilera y Ángel Galán Sánchez (Málaga: Actas, 2004), 115-135.

3. Manuel Bustos Rodríguez y Alicia Buzón Muñoz, “La población de la provincia de Cádiz en los siglos XVII y XVIII”, *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Cádiz* 2 (1990): 5-72. Manuel Bustos González y Alicia Buzón Muñoz, “Evolución demográfica de la provincia de Cádiz en el siglo XVII”, en *Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica* (Alicante: Universitat de València, Seminari d’Estudis sobre la Població del País Valencià, Diputació Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1991), 3:91-97.

En anteriores trabajos he examinado la llegada de inmigrantes procedentes de la propia Andalucía, así como la presencia de grupos extranjeros<sup>4</sup>. En esta investigación me voy a centrar en la valoración de los flujos migratorios que, procedentes de otras regiones de España, tuvieron como destino final la metrópoli malacitana, dentro de un espacio temporal que comienza en 1564 y acaba en 1700, es decir, desde que se controla a la población confeccionando libros sacramentales que siguen las disposiciones del Concilio de Trento y la extinción, al final de la centuria, de los reyes de la Casa de Austria.

Las investigaciones realizadas, en relación con las tendencias de esas corrientes migratorias entre las demarcaciones de España, señalan que el origen del trasvase se localiza en factores que potencian la creación de desniveles regionales. Entre ellos, la existencia de diferentes estructuras demográficas y de composición de los hogares familiares; el sistema de propiedad y tenencia de las tierras y la tipología de cultivos en explotaciones agrícolas, así como la transmisión del patrimonio de padres a hijos; y las condiciones sociales y económicas locales en las que influyen las cargas fiscales impuestas por la Corona y los Concejos municipales, el nivel de empleo existente y las diferencias salariales. Sin olvidar la incidencia puntual que pueden tener en los comportamientos vitales las malas cosechas cuando generan hambrunas, los contagios epidémicos, o los reclutamientos militares.

De todas formas, aunque en la decisión de emigrar se combinen todos estos factores, se está de acuerdo en afirmar que el desequilibrio entre los recursos económicos disponibles en un lugar y su número de habitantes es lo que, con mayor frecuencia, suele provocar la partida en busca de un destino que mejore las condiciones de vida.

Se ha constatado que nuestras corrientes migratorias internas siguen la tradicional dirección de norte a sur y que de igual manera parten de zonas interiores hacia otras situadas en el litoral, así como desde ámbitos rurales a urbanos<sup>5</sup>. El análisis de las fuentes demográficas de las que disponemos permite comprobar que Málaga fue uno de esos lugares urbanos, litorales, y situados en el sur que recibe inmigrantes procedentes de otras zonas peninsulares. Asentamientos que,

4. Isabel Rodríguez Alemán, "Corrientes migratorias desde las provincias andaluzas hacia Málaga en el siglo XVII", en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía* (Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, 2003), tomo I, 215-236. Isabel Rodríguez Alemán, *Inmigrantes de origen extranjero en Málaga (1564-1700)*, *Studia Malacitana*, n.º 34 (Málaga: Universidad de Málaga, CEDMA, 2007).

5. Enriqueta Camps Cura, "Las migraciones locales en España, siglos XVI-XIX", *Boletín de la ADEH*, XI (1993): 21-40. José Antonio Salas Auséns, "Movimientos migratorios en la España de la Edad Moderna", *Revista de Demografía Histórica de la ADEH*, 6, n.º 2 (1988): 29-54. José Antonio Salas Auséns, "Migraciones y fenómeno urbano en la sociedad preindustrial (España, siglos XVI-XIX)", *Historia de la Población. IV Congreso de la ADEH*, 2 vols. (Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1999), 1:15-50.

además, se convierten en definitivos, como así lo constatan los libros sacramentales en los que aparecen desde sus enlaces matrimoniales hasta el registro final del fallecimiento.

Pero, ¿por qué se establece un flujo migratorio permanente con destino a la ciudad de Málaga durante casi ciento cuarenta años? Se debe mencionar, en primer lugar, su estratégico emplazamiento geográfico, formando parte de las rutas marítimas que conectaban el Mediterráneo y el Atlántico; sin olvidar su proximidad a ciudades como Sevilla y Cádiz, desde donde se gestionaba en esos momentos todo el comercio con Indias, y los caminos de conexión abiertos hacia las tierras de su entorno agrario, a través de los que le llegaban productos muy apreciados en influentes mercados europeos. Como consecuencia su zona portuaria se convierte en un centro de recepción, almacenamiento, redistribución interna y exportación de mercancías.

Y es evidente que la concurrencia de estas circunstancias propicia la creación de un amplio mercado laboral que atrae a inmigrantes ofreciéndoles una estructura ocupacional variada con tareas repartidas por todos los sectores económicos.

Los cultivos de su medio agrícola proporcionan, de manera temporal, contratos a braceros (“trabajadores” u “hombres del campo”), sobre todo cuando aumenta el número de hectáreas dedicadas a los de carácter especulativo, ante las halagüeñas perspectivas de sus propietarios de obtener un buen precio de venta. En el caso de la vid, de enero hasta abril se acercan por aquí los cavadores y podadores y, en septiembre y octubre, los vendimiadores, concluyendo el ciclo con el requerimiento de mano de obra para guardar los productos en los almacenes y proceder con posterioridad a su cargazón en los navíos anclados en el puerto. Precisamente en estas labores trabajan con frecuencia inmigrantes gallegos o castellanos.

La fabricación artesanal también genera puestos de trabajo, a pesar de centrarse más en el mercado local que en una producción destinada a ámbitos internacionales. Los artesanos elaboran enseres domésticos (ollas, cazuelas, sartenes...), o se especializan en labores de acabado de productos textiles y de objetos de piel (de ahí la abundante presencia de zapateros, curtidores, cordoneros y esparteros). Importante también es la actividad que ocasiona el tratamiento de la madera (toneleros) y el área de la confección (sastres), donde desempeñan su labor algunos inmigrantes leoneses.

En otro contexto, la construcción de viviendas provoca un aumento de los puestos de trabajo relacionados con este sector. Una actividad que interesa mayormente a la élite municipal, y a los miembros del cabildo eclesiástico, pues consiguen importantes beneficios arrendando las casas de su propiedad a los comerciantes extranjeros que residen en el espacio urbano. En relación con ello encontramos a inmigrantes procedentes de Castilla-La Mancha, trabajando como albañiles y carpinteros, o participando en la fabricación de tejas y ladrillos.

Finalmente, y como es natural, destaca su sector terciario, con tareas propias del ámbito comercial (mercaderes, taberneros, tenderos, vendedores ambulantes), del transporte (arrieros y costaleros), del hospedaje y del servicio doméstico. Junto a otras actividades desempeñadas por rentistas, burócratas y profesionales del mundo liberal<sup>6</sup>.

No obstante, el pilar básico de la economía local está integrado por las actividades mercantiles unidas a las propias del sector de las finanzas. La presencia de mercaderes extranjeros, primero llegan italianos y franceses, y, más tarde, portugueses, ingleses, alemanes, holandeses y flamencos, lleva poco a poco a la organización de una extensa red de transacciones comerciales donde se mueven grandes cantidades de dinero y que es gestionada por sus cónsules y sus representantes (o factores) e igualmente soportada por las casas comerciales que abren en la ciudad<sup>7</sup>. A través de este engranaje se logra la conexión con los principales enclaves portuarios mediterráneos y del norte de Europa.

Estos mercaderes, en los meses de la vendeja, se encargan de traer en sus navíos manufacturas textiles, maderas, salazones, hierro y utensilios metálicos destinados a las herramientas agrícolas y a la industria tonelera; e inclusive trigo cuando éste escasea en la Alhóndiga. Y de regreso embarcan barriles que contienen las diversas variedades de vino dulce y de licor obtenido de las mencionadas heredades de viñas. Además, recogen gran parte de la producción de pasas, higos, almendras, cítricos, azúcar, aceite y lana.

El trasiego que todas estas faenas generan permite acoger a un excedente laboral procedente de un radio bastante extenso, dando empleo a los que tienen profesiones específicamente relacionadas con las transacciones comerciales, pero también a un variado número de trabajadores no cualificados. En este sentido encontramos a inmigrantes peninsulares, como los gallegos, trabajando de portadores y estibadores. Pero no faltan ejemplos de otros que se enriquecen porque forman sociedades cuya finalidad principal es dedicarse al transporte de productos agrícolas. Este es el caso de Íñigo Basoto, natural de Pontón (obispado

6. Isabel Rodríguez Alemán, "Desarrollo socioeconómico de Málaga en el siglo XVII: el vecindario de 1632", en *Hespérides: Anuario de investigaciones* 8 (2000): 235-253. Isabel Rodríguez Alemán, *La transformación urbanística de Málaga (siglos XV-XVIII)* (Málaga: I.B. Ntra. Sra. de la Victoria, D.L., 1995). Juan Jesús Bravo Caro, "Aproximación a la estructura socioprofesional de Málaga en 1586", *Baetica. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Málaga* 23 (2001): 480-499.

7. Archivo Municipal de Málaga [en adelante AMM] Actas Capitulares [en adelante Act. Capit.], vol. 31, f. 8r-v. Cabildo del 24-02-1604. En él se argumenta que "viven e moran muchos extranjeros que tienen por oficio y trato ser factores, comprando vino, pasa, almendra y otros frutos". AMM, Act. Capit., vol. 41, ff. 85r-87r. Cabildo del 11-09-1620. Los regidores son partidarios de no obstaculizar las actividades mercantiles de los extranjeros, e insisten en el hecho de que, aunque algunos se enriquecen y se marchan, otros se casan, compran bienes raíces y se quedan a vivir, olvidando retornar a sus países de origen.

de Calahorra), que firma contrato con su suegro Salvador Bautista León, y con el comerciante Manuel Morales, “a perdidas y ganancias”, aportando los tres asociados diferentes cantidades de dinero y obteniendo, como el primero reconoce en su testamento, importantes beneficios con estas operaciones<sup>8</sup>.

Respecto a los 1851 inmigrantes varones procedentes de otras regiones de España, las actas matrimoniales nos dan información del trabajo de un grupo de ellos. Se puede constatar, en la tabla 1, que casi la mitad encuentran ocupación en el sector primario y que el resto se integra en los otros dos, siendo mayor el número de los que trabajan en actividades relacionadas con el área de servicios.

**Tabla 1**  
**Distribución absoluta y porcentual, por sectores económicos,**  
**del trabajo de emigrantes**

Sector	Subsector	Casos	Subtotal	Porcentaje
<b>Primario</b>	Agricultura	42	<b>55</b>	<b>48%</b>
	Pesca	13		
<b>Secundario</b>	Alimentación	2	<b>25</b>	<b>22%</b>
	Construcción	4		
	Madera	1		
	Metal	2		
	Piel	5		
	Tejidos	2		
	Vestidos	6		
	Varios	3		
	<b>Terciario</b>	Administración		
Hostelería		1		
Militar		5		
Prof. Liberales		2		
Sanidad		4		
Serv. Doméstico		1		
Transportes		4		
Varios		2		
			<b>114</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de los libros de registros parroquiales AHDM

8. Archivo Histórico Provincial de Málaga [en adelante AHPM], Escribanía de Pedro Ramírez, leg. 2027, ff. 136r-137v.

*DISTRIBUCIÓN Y EVOLUCIÓN DE CONTRAYENTES INMIGRANTES PENINSULARES (1564-1700)*

La información se ha extraído analizando el total de registros pertenecientes a las tres series vitales de las demarcaciones parroquiales de Sagrario, Santiago y San Juan, pues los legajos de los Santos Mártires, desaparecieron en las revueltas malagueñas de 1931<sup>9</sup>. No obstante, es básica la aportación de los registros matrimoniales, pues contienen de forma continuada el dato del lugar de nacimiento de los cónyuges foráneos solteros, aunque lamentablemente sólo la última vecindad.

El recuento completo, delimitado entre 1564 y 1700, alcanza la cifra de 21.654 matrimonios. Los años con un mayor número de enlaces son los comprendidos en la etapa que se extiende desde 1621 a 1660, descendiendo hasta finales de la centuria, aunque en el último quinquenio se advierte una pequeña recuperación.

El índice de contrayentes no nacidos en Málaga evoluciona desde un 11,9% de promedio en las últimas décadas del siglo XVI, hasta un 34,7% en las finales del XVII. Este crecimiento permanente de consortes foráneos permite concluir que Málaga no es una comunidad cerrada, sino que posee un desarrollo demográfico estimulado por la aportación de esta población inmigrante<sup>10</sup>.

Concretamente la proporción total de contrayentes naturales de otros reinos de España, respecto al global de personas que se casan entre 1564 y 1700, es de 5,5%. Por sexo, los varones inmigrantes representan un 8,5% del total de hombres desposados y las mujeres alcanzan el 2,5% respecto al conjunto de féminas casadas. Estos resultados indican una movilidad menor pero una efectiva integración de ellas en los desplazamientos individuales y familiares, a pesar de que es más habitual su participación en traslados de poca duración y hacia lugares situados a distancias cortas<sup>11</sup>.

9. Archivo Histórico Diocesano de Málaga [en adelante AHDM], Sección I. Libros Sacramentales. El Sagrario: Bautizados (legs. 481-486, 510-512). Casados y Velados (legs. 513-514 y 525). Sepelios (526, 528, 537 y 539). Santiago: Bautizados (legs. 580-585). Confirmados (leg. 608). Casados y Velados (legs. 609-611). Difuntos (legs. 622 y 631). San Juan: Casados y Velados (legs. 455-459). Santos Mártires (leg. 473).

10. Antonio Domínguez Ortiz, “La inmigración de corto y medio radio en la Andalucía Moderna: modalidades y comportamientos”, en *I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica*, 2 vols. (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 1994), 2:357-379. Refiere que Andalucía en la modernidad fue una región con centros urbanos de elevados números de habitantes y altos índices de exogamia.

11. Ofelia Rey Castelao, “As migración femininas na Idade Moderna”, en *II Jornada Universitaria Galega en Xénero* (A Coruña: Servizo de Publicacións Universidade A Coruña, 2014), 289-295. Ofelia Rey Castelao, “Las migraciones femininas de Antiguo Régimen en su contexto europeo”, en *Mujer y emigración: una perspectiva plural. Actas del Coloquio Internacional* (Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones Universidade Santiago de Compostela, 2008), 39-68.

**Tabla 2**  
**Origen de las desposadas con varones inmigrantes**

Procedencia	Casos	%
Extranjera	17	0,9%
España	143	7,7%
Andalucía	168	9,1%
Prov. Málaga	85	4,6%
Málaga	1434	77,5%
Desconocida	4	0,2%
	<b>1851</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de los libros de registros parroquiales AHDM.

Si analizamos los datos acerca de la procedencia de las mujeres con las que se desposan los varones que desde otras comarcas de España acaban trabajando en Málaga, se puede advertir que la mayor parte de ellos lo hacen con oriundas, hecho que muestra su grado de integración social en el lugar de acogida (tabla 2). Además, la presencia de varones solteros, o viudos, decididos a establecerse potencia las opciones del mercado nupcial de las féminas de la metrópoli, lo cual llevará a la creación de nuevas unidades familiares y a la reducción de la tasa de celibato definitivo femenino.

Los resultados sobre el estado civil de las mujeres con las que se desposan esos varones que vienen de otras zonas peninsulares indican que, además de las malagueñas solteras, una destacada proporción de viudas acceden a la celebración de segundas nupcias<sup>12</sup>. Es indudable, por tanto, que existe una influencia positiva de esta migración masculina foránea en el crecimiento natural de la urbe.

**Tabla 3**  
**Estado civil de las desposadas con varones inmigrantes**

Estado Civil	Casos	%
Desconocido	3	0,1%
Soltera	1271	68,7%
Viuda	577	31,2%
	<b>1851</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de los libros de registros parroquiales AHDM.

12. Isabel Rodríguez Alemán, "Opciones matrimoniales de la mujer viuda en Málaga (1564-1700)", *Chronica Nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada* 34 (2008): 123-157. Isabel Rodríguez Alemán, "Matrimonio, familia y actividad productiva de la mujer en la Málaga del XVII". *Biblioteca de Estudios sobre la mujer. Mujeres, familia y sexualidad en la Málaga Moderna*, nº. 29 (Málaga: CEDMA, 2009), 71-116.

Si analizamos ahora las reseñas de las mujeres que intervienen en el flujo migratorio, se constata que contraen matrimonio en primer lugar con vecinos malagueños, pero es significativo el elevado porcentaje de las que lo hacen con emigrantes que proceden de sus mismas comarcas, un comportamiento que no es tan fehaciente en los migrantes varones. Posiblemente ellas al llegar entraron en contacto con parientes, amigos o vecinos de sus lugares de origen, que habían emigrado con anterioridad, y eso favoreció futuras uniones. O realizaron el viaje juntos, incorporadas en las cuadrillas de hombres, pese a las prohibiciones legales que existían. Lo cierto es que al desposarse dan estabilidad a su asentamiento y dejan atrás la posibilidad de retornar con el patrimonio conseguido al seno de la casa familiar.

**Tabla 4**  
**Origen de los desposados con mujeres inmigrantes**

Procedencia	Casos	%
Extranjera	63	11,7%
España	143	26,7%
Andalucía	101	18,8%
Prov. Málaga	28	5,2%
Málaga	196	36,5%
Desconocida	6	1,1%
	<b>537</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de los libros de registros parroquiales AHDM.

Respecto al estado civil de los hombres con los que se desposan las mujeres que llegan de otras regiones españolas a Málaga, se puede subrayar que es más acusado el porcentaje de las que encuentran pareja entre los solteros si lo comparamos con los datos de los migrantes varones. Se debe valorar en este resultado el número de vecinos viudos y viudas que viven en la ciudad, la hacienda que poseen y su situación laboral.

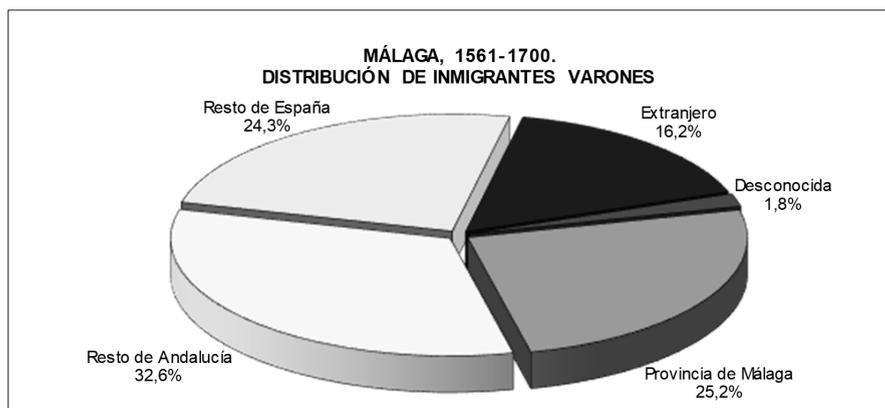
**Tabla 5**  
**Estado civil de los desposados con mujeres inmigrantes**

Estado Civil	Casos	%
Soltero	455	84,7%
Viudo	82	15,3%
	<b>537</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de los libros de registros parroquiales AHDM.

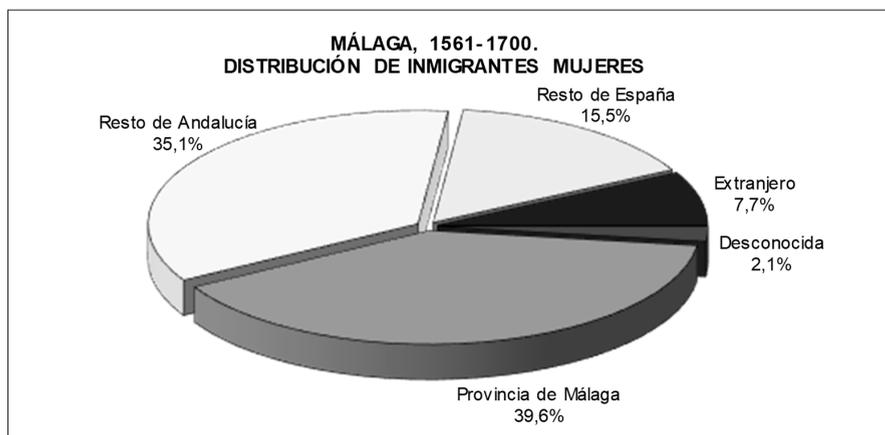
Observemos a continuación los diagramas de sectores con la distribución porcentual del total de inmigrantes, referida a varones y mujeres (gráficos 1 y 2). Los datos están distribuidos en cinco áreas, que corresponden a la provincia de Málaga, Andalucía, España, Extranjeros y a un grupo de foráneos de procedencia desconocida.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del AHDM. *Libros de Matrimonios*.

Gráfico 2



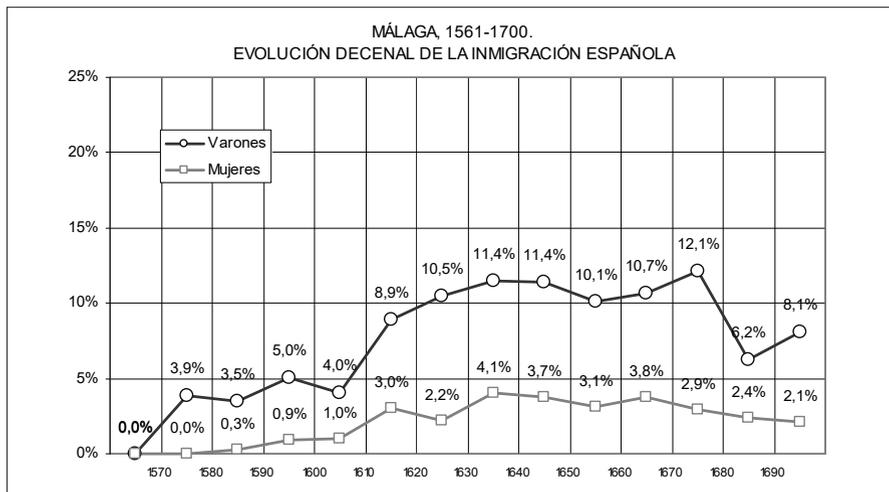
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del AHDM. *Libros de Matrimonios*.

Más de la mitad de los varones llegan de la misma provincia de Málaga o del resto de Andalucía, de ahí el papel destacado de la región en cuanto al

envío de emigrantes. A partir de este ámbito geográfico, de mayor proximidad, el porcentaje disminuye de forma escalonada en relación con los que vienen del suelo peninsular (24,3%) y del extranjero. El comportamiento de las mujeres evidencia, de forma más explícita aún, su procedencia mayoritaria de las comarcas malagueñas, o del resto de Andalucía (74,7%), aunque un 15,5% se trasladan desde otras demarcaciones peninsulares, confirmando lo apuntado con anterioridad respecto a que sus desplazamientos a grandes distancias presentan una menor incidencia y suelen ser más irregulares y dispersos.

En el gráfico 3 podemos ver representada la evolución decenal de la inmigración española, con datos cuantificados por décadas y desglosados para varones y mujeres. De esta relación serial se deduce que la ciudad de Málaga atrajo, en términos generales, a un menor número de inmigrantes en las décadas finales del siglo XVI. Posiblemente la bonanza económica de la que disfrutaban buena parte de las tierras interiores en esa centuria es la causa principal de la menor incidencia en la llegada de inmigrantes. No obstante, a partir del proceso epidémico que se produce entre 1599 y 1602, la cota tiende a ensancharse, duplicándose el porcentaje de matrimonios, en que al menos uno de los integrantes no ha nacido en Málaga. Las víctimas del contagio dejan libre los puestos de trabajo, permitiendo que accedan a ellos los solteros supervivientes, tanto naturales como inmigrantes, y esa disponibilidad de recursos económicos les permite casarse y fundar nuevos hogares. Además, el incremento de viudas y viudos favorece las segundas nupcias con las consiguientes repercusiones demográficas.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del AHDM. *Libros de Matrimonios*.

El proceso migratorio de los varones es permanente y bastante significativo a partir del segundo decenio del siglo XVII, alcanzando su momento álgido en los años posteriores a 1670, con una cota del 12,1%. La ciudad, inmersa, desde 1620, en un proceso de expansión económica, generado por el aumento de ventas de cultivos de su entorno, ve como se acrecienta su oferta laboral. Además, esta tendencia al alza se mantiene durante treinta años, periodo en que se amplían las actividades económicas mercantiles y se crea un contexto propicio para atraer a inmigrantes. El comercio vitícola vive sus mejores años y son muchos los que se acercan para participar de sus beneficios.

En las reconstrucciones de familias veremos a inmigrantes que compran terrenos para plantar cepas. Y no es extraño que en las actas de las sesiones del Concejo sus regidores comenten con insistencia que todas las tierras de los alrededores de Málaga, tanto montes, como dehesas, cañadas y abrevaderos, están plantadas de viñedos que llegan ya hasta las mismas murallas<sup>13</sup>; a pesar de las negativas consecuencias para el patrimonio forestal de la tala indiscriminada de árboles por su relación con el aumento de inundaciones tras lluvias torrenciales.

Un leve descenso de matrimonios de forasteros se observa durante la grave epidemia que sufre Málaga a mediados de siglo. Las medidas preventivas adoptadas por el Cabildo municipal para evitar su difusión, entre las que se encuentran el cierre de tiendas o la prohibición a los barcos mercantes de fondear en la bahía, modifican el bullicioso ambiente y las expectativas laborales. Los ciudadanos se encierran en sus casas por temor al contagio y las calles y plazas se quedan vacías.

El Concejo atraviesa una pésima coyuntura económica porque es mucho el dinero que ha invertido en la atención a los enfermos en los hospitales, o en la misma compra y reparto de alimentos debido a la carestía de trigo. Pero la hacienda real ayuda a la ciudad mediante la concesión de exenciones fiscales y aduaneras que facilitan la importación de cereales vía marítima. Málaga consigue así escapar de las hambrunas. Y la pronta apertura de las relaciones comerciales lleva a una rápida reactivación de la actividad portuaria. Las consecuencias de la aplicación de estas medidas se reflejan en un incremento del porcentaje de inmigrantes desde 1660 hasta 1675.

De todas formas, los ciclos económicos positivos no son eternos. Y desde los años previos a la epidemia de peste de 1678 se inicia en Málaga uno de carácter regresivo, con una fase de declive aguda enmarcada entre este año y 1690. El origen de la crisis se sitúa en la dedicación casi exclusiva de las actividades agrícolas al mencionado monocultivo de la vid ante las exigencias del mercado exterior, sin potenciar otros cultivos arbóreos propios de la agricultura de tradición musulmana. La excesiva producción de vinos y las ventas anticipadas que los pequeños propietarios, ahogados en impuestos y préstamos, conciertan,

13. AMM, Act. Capit., vol. 60, ff. 21v-22r. (Cabildo, 08-01-1644).

de forma poco ventajosa, con los representantes de las compañías comerciales extranjeras, van a impedir que se alcancen los altos precios de antaño.

Y al añadirse otra eventualidad negativa a esta situación, como es la provocada por la subida de impuestos del Concejo debido a las dificultades financieras que sufre, se produce el desplome del comercio vitícola y con él la ruina de buena parte de los agricultores al no dar salida a la producción. Algunos jornaleros, escapando de ese adverso medio rural, buscan mejores perspectivas en la oferta laboral de la ciudad. Pero llegan en el peor de los momentos y muchos pasan a engrosar el número de mendigos que deambulan por sus calles<sup>14</sup>.

Por otro lado, el encarecimiento de productos exportados por el puerto, ante el aumento generalizado de impuestos por parte del gobierno central, deja de hacerlos rentables a los negociantes extranjeros, que cierran sus casas comerciales y buscan mercados alternativos que les ofrezcan benditas aduaneras. El descenso de puestos de trabajo motiva que bastantes inmigrantes emprendan el regreso a sus poblaciones de origen. No obstante, a partir de 1695 se perciben síntomas de recuperación que se mantienen en los inicios del siglo XVIII y demuestran la clara capacidad de respuesta de la población malagueña para recobrar sus efectivos, a diferencia del estancamiento que sufren otras zonas del interior andaluz, pues no pueden hacer frente a factores negativos similares.

Si nos centramos ahora en la línea evolutiva de la inmigración femenina se advierte un incremento a partir del primer decenio del XVII, sufre luego un pequeño descenso (1620-1630), posiblemente porque los que se desplacen sean sólo varones para trabajar en actividades relacionadas con la producción agrícola; pero a partir de esa fecha se consolida su presencia durante cuarenta años, descendiendo en las últimas décadas de la centuria, hecho que coincide, como se ha mencionado, con los años de peor situación económica de la capital.

La correlación mujeres-hombres inmigrantes españoles se sitúa en un 22/78 e indica la mayor movilidad general de los varones, pues pone en evidencia que menos de una cuarta parte de estos movimientos migratorios interiores tienen a ellas como protagonistas. En bastantes casos viajan si sus maridos, ya instalados en la ciudad, las reclaman. Aunque esta sea una visión estereotipada, lo cierto es que su presencia se acentúa en Málaga entre 1630 y 1650, cuando los hombres, en esos años de bonanza económica, han logrado puestos de trabajo y pueden mantener aquí los núcleos familiares, rechazando la opción de enviarles dinero para que dirigiesen la casa y administrasen los bienes en el lugar de partida.

14. AMM, Act. Capit., vol. 94, ff. 99v-100r. (Cabildo, 23-01-1679). Se anota la compra de alimentos por un valor de cuatro mil ducados para su distribución entre necesitados. Archivo Histórico Nacional [en adelante AHN], Consejos, leg. 7.236, n° 53. Durante la epidemia de 1678 el Corregidor de Málaga envía dos cartas al Consejo de Castilla en las que expone la situación de los indigentes. Archivo del Cabildo de la Catedral de Málaga [en adelante ACCM], vol. 34, ff. 181r-189v. Se registran 643 pobres en las cuatro parroquias.

O bien llegan cuando aún están solteras porque la simple búsqueda de una actividad laboral para obtener un ingreso del que vivir también las empuja a desplazarse, aunque ciertamente el mundo profesional de las ciudades les ofrece menores oportunidades que a sus compañeros y casi siempre sus empleos son eventuales, poco cualificados y mal remunerados. Así se las relega al desempeño de actividades relacionadas con el servicio doméstico (criadas y lavanderas) y a la labor de vendedoras (de especias, frutos secos, pescados y frutas); o al trabajo como taberneras y mesoneras. En ocasiones logran integrarse dentro del sector secundario, en el apartado de la alimentación, ejerciendo de panaderas o carniceras, y en el ámbito textil, donde desempeñan labores de esparteras, alpargateras, calceteras y costureras<sup>15</sup>. Y en profesiones específicas del género femenino, como las de comadre de parir y ama de cría. En este último caso, las mujeres inmigrantes casadas ofrecen sus servicios para amamantar a hijos de familias acomodadas, consiguiendo con ello una casa y manutención para ellas y sus propios vástagos, como las gallegas Dominga y Ana Rodríguez.

#### *DISTRIBUCIÓN POR REGIONES DE LOS CONTRAYENTES INMIGRANTES PENINSULARES*

Si observamos los diagramas circulares (gráficos 4 y 5), que recogen la distribución por áreas de los inmigrantes varones y mujeres, se aprecia que de forma preponderante provienen de Castilla-La Mancha y de Castilla-León<sup>16</sup>, constituyendo este movimiento interno casi la mitad de los de otras regiones. Es, por tanto, un claro ejemplo de un trasvase desde un territorio que abarca la demarcación central peninsular hacia la periferia y que traerá consigo posteriormente un cambio radical en la distribución de habitantes.

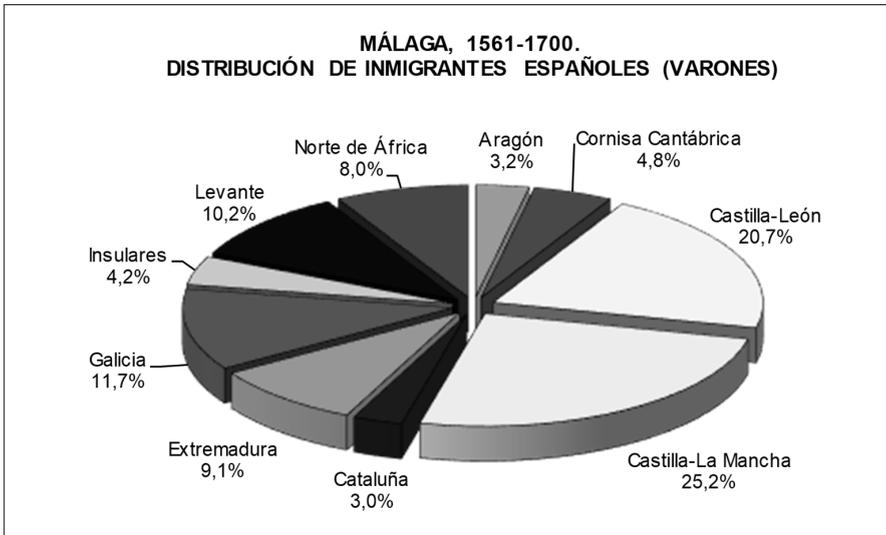
Se trata de una zona que, tras la hegemonía política y poblacional del siglo XVI, queda inmersa, en la centuria siguiente, en un proceso de crisis socioeconómica, que afecta al ámbito de las actividades artesanales textiles y a

15. Rodríguez Alemán, “Desarrollo socioeconómico de Málaga”, 250-253. Las Ordenanzas municipales de Málaga, del año 1611, admiten en algunos oficios a mujeres (pescaderas, panaderas, horneras de pan, tejedoras). Y reglamentan el tiempo que puede mantener la viuda de un maestro de taller la tienda abierta, antes de casarse con otro hombre de la misma profesión. María Teresa López Beltrán, “El trabajo de las mujeres en el mundo urbano medieval”, *Mélanges de la casa de Vélezquez* 40, 2 (2010): 39-57.

16. En Castilla-La Mancha englobamos a: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo. Castilla-León abarcaría: Ávila, Burgos, León, Palencia, Rioja, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. En ambos casos, y con el fin de captar mejor el factor movilidad, se ha delimitado el marco de estudio según criterios geográficos y administrativos, aunque sin desatender los lazos históricos y socioeconómicos. Se utiliza la provincia como unidad territorial a pesar de su posterior creación (1833).

los campesinos de amplias áreas agrícolas, sometidos a una progresiva presión fiscal que los obliga a enajenar su propio patrimonio, no ofreciendo los pocos y pequeños núcleos urbanos del entorno ofertas de trabajo. Y a todo ello se suman los efectos negativos del conflicto hispano-portugués (1640-1668) y sus peculiares secuelas en tierras de Zamora o Salamanca<sup>17</sup>.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del AHDM. *Libros de Matrimonios*.

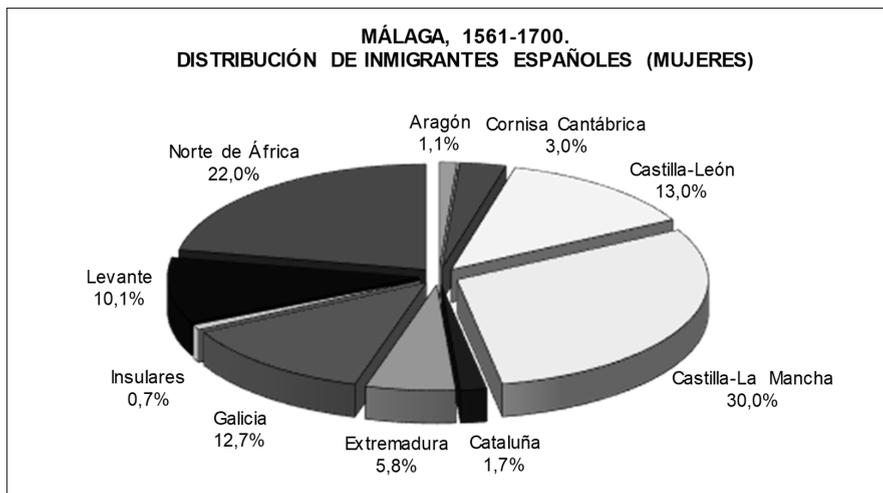
Estas circunstancias generan la movilidad de sus gentes hacia zonas donde conseguir paliar su inactividad laboral, por lo que no es extraño que se desplacen hasta Málaga, justificando que integren un flujo que se sitúa en segundo lugar, tras el de la propia región andaluza, y que es parte importante del crecimiento demográfico de la ciudad. Los estudios realizados por el doctor Sanz Sampelayo en relación con la centuria siguiente demuestran que la tendencia continúa, pues la contribución humana que ocupa la primera posición también procede de estas

17. Alberto Marcos Martín, "Movimientos migratorios y tendencias demográficas en Castilla la Vieja y León a lo largo de la época moderna", en *I Conferencia europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica. Migraciones internas y médium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, 2 vols. (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 1994), 2:209-245. Alberto Marcos Martín, "Deuda pública, mercado crediticio y actividad económica en la Castilla del siglo XVII", *Hispania* 73, n.º. 243 (2013): 133-160. Análisis de la negativa influencia en su economía del aumento de la deuda consolidada en forma de juros.

dos mismas zonas<sup>18</sup>. Es, por tanto, un desplazamiento interno que se mantiene estable durante toda la etapa Moderna.

La emigración desde Castilla-La Mancha es dispersa y en ella las ciudades ejercen su protagonismo como centros de emisión. Destaca Madrid, sede de la Corte y capital del reino, y es mínima la afluencia de otros lugares provinciales, e igual circunstancia se repite respecto a Cuenca, Toledo y Ciudad Real<sup>19</sup>. Merece la pena matizar que las mujeres proceden en su mayoría de Madrid y, en segundo lugar, de Toledo. Dentro de la zona de Castilla-León, el flujo migratorio desde Ávila, Segovia y Palencia es testimonial, irregular, y muy disperso, mientras que Zamora, Valladolid, Burgos, León y Salamanca se sitúan en el extremo opuesto, enviando emigrantes principalmente las capitales<sup>20</sup>. Estas referencias apuntan a lugares de residencia temporales intermedios antes de acabar asentándose en Málaga, aunque la carencia documental impide realizar un seguimiento a estas personas.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del AHDM. *Libros de Matrimonios*.

18. Sanz Sampelayo, *Factores de riesgo y de desarrollo en una ciudad del litoral andaluz. La población de Málaga en el siglo XVIII* (Málaga: Universidad de Málaga, 1998), 107-110. Es un flujo migratorio que se centra entre 1701-1725 (el 48% de total), incidiendo la conclusión de la Guerra de Sucesión. Sobresale Madrid capital y los límites meridionales de la Mancha, y respecto a Castilla-León, destaca la contribución de las tierras de Valladolid, Burgos y León.

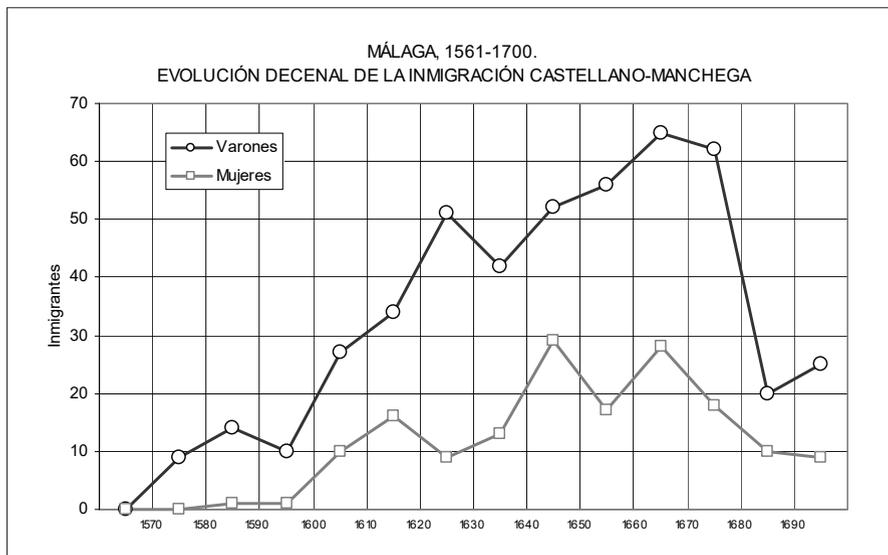
19. En los dos últimos casos provienen además de pueblos como Talavera de la Reina, Ocaña, Almagro, Membrilla, Torrenueva y Valdepeñas. Y no hay aporte desde los pueblos de Cuenca.

20. También llegan desde poblaciones que fueron importantes núcleos, entre las que se pueden citar Astorga, Ciudad Rodrigo, Béjar y Medina de Rioseco.

Tanto los migrantes castellano-leoneses como manchegos consiguen al llegar a Málaga empleo de forma predominante en labores rurales. También intervienen en actividades artesanales urbanas, así los encontramos trabajando como sastres, zapateros, carpinteros, albañiles, caldereros, tundidores... Y en otras del sector servicios, destacando su participación en la arriería y como cargadores, esporilleros y guardas de los almacenes. No obstante, algunos logran desempeñar cargos políticos, militares y administrativos.

El gráfico lineal (gráfico 6) muestra la evolución de la inmigración castellano-manchega que tiene un ritmo ascendente hasta 1670, un importante repunte en la década 1620-1630, y una caída innegable en los ochenta, etapa en que, como se ha comentado, el Concejo malagueño atraviesa uno de sus peores momentos y la ciudad deja de ser un lugar donde encontrar oportunidades de empleo. La curva femenina es más irregular, pero coincide con la de los varones en el declive de finales de la centuria. La evolución decenal castellano-leonesa también participa de una subida generalizada, aunque se estanca antes, en la década 1640-1650, y ya sólo remonta, para los varones, entre 1665 y 1675.

Gráfico 6

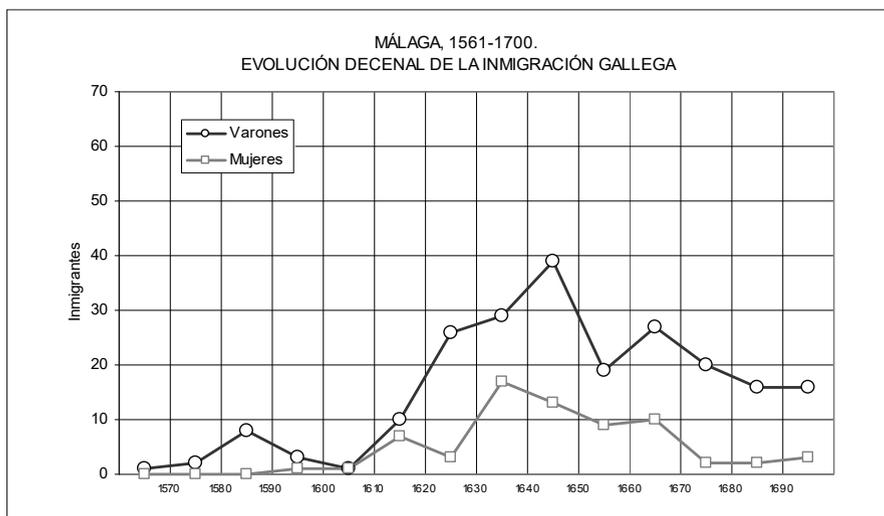


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del AHDM. *Libros de Matrimonios*.

En segundo lugar, habría que comentar el flujo migratorio que protagoniza Galicia y que supera el diez por ciento (11,7% y 12,7%). Confirma lo evidenciado por investigaciones anteriores sobre núcleos andaluces, es decir, que esta región

constituye una alternativa al movimiento emigratorio gallego<sup>21</sup>. El perfil del proceso gallego es similar al castellano-leonés, pues se aprecia un ascenso importante centrado en las cuatro primeras décadas del XVII, y una bajada progresiva hasta finalizar el siglo, salvo el periodo 1660-1670 (gráfico 7). Los que integran este desplazamiento proceden de zonas litorales más que de la Galicia interior (Orense y Lugo), pues los primeros estaban más acostumbrados a emprender un camino hacia el sur que podía terminar en las Indias. El porcentaje más elevado para ambos sexos lo alcanzan las tierras de Pontevedra y A Coruña (Santiago y Tuy), aunque es una migración fundamentalmente masculina<sup>22</sup>.

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del AHDM. *Libros de Matrimonios*.

21. Antonio Eiras Roel, “Migraciones internas y medium-distance en España en la Edad Moderna”, en *I Conferencia europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica*, vol. 2. (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1994), 37-83. Ofelia Rey Castelao, “Movimientos migratorios en Galicia, siglos XVI-XIX”, en *I Conferencia europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica*, 2 vols. (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 1994), 2:85-130. José Manuel Pérez García, “La intensa movilidad de la Comarca del Bajo Miño y sus destinos (1600-1850)”, *Miniús. Universidad de Vigo* 19 (2011): 231-253. El principal destino es la España interior más próxima (50%), pero Andalucía ocupa el segundo lugar (20%).

22. Las mujeres proceden de Santiago y de la capital orensana. Rey Castelao, “La historia de las mujeres en Galicia. Un estado de la cuestión (1988-2008)”, *Miniús. Universidad de Vigo* 17 (2009): 191-234. Rey Castelao y Serrana M. Rial García, *Historia de las mujeres en Galicia. Siglos XVI al XIX* (Vigo: Nigratea, 2009).

Estos jóvenes al llegar a Málaga, en muchos casos previo paso por Madrid, se integran en el sector servicios, desempeñando actividades de escasa cualificación, pero de considerable exigencia física (arrieros, portadores, aguadores, canteros, mamposteros y carpinteros). Enrolarse como marineros fue otra alternativa en la zona portuaria, debido al elevado número de fletes que se realizaban. Por último, al estar acostumbrados a labrar sus pequeñas y poco rentables explotaciones agrícolas, se adaptan a trabajar de jornaleros en todas las faenas de la viticultura, e inclusive encuentran acomodo como criados domésticos rurales.

Otra zona de contribución análoga es la de Levante con la que Málaga capital mantenía desde los albores de la Edad Moderna un frecuente contacto comercial, no estando fuera de lugar mencionar que las rutas del comercio de la lana hacia las ciudades del norte de Italia, vía Alicante y Cartagena, controladas por comerciantes genoveses y franceses, contaban también con el puerto malagueño como centro de exportación, no sólo de este producto sino del aceite y jabón necesario para los lavaderos donde era preparada<sup>23</sup>. Por otro lado, siempre fueron importantes los auxilios entre las poblaciones situadas a lo largo de esta franja litoral cuando eran víctimas de la piratería norteafricana o sufrían ataques de las armadas de países enemigos; también fue una constante la ayuda humanitaria para contrarrestar las hambrunas provocadas por escasez de cereales<sup>24</sup>. En otras ocasiones esta frecuente relación tuvo una vertiente adversa, pues hubo brotes epidémicos contagiosos que se propagaron debido a esta circunstancia<sup>25</sup>.

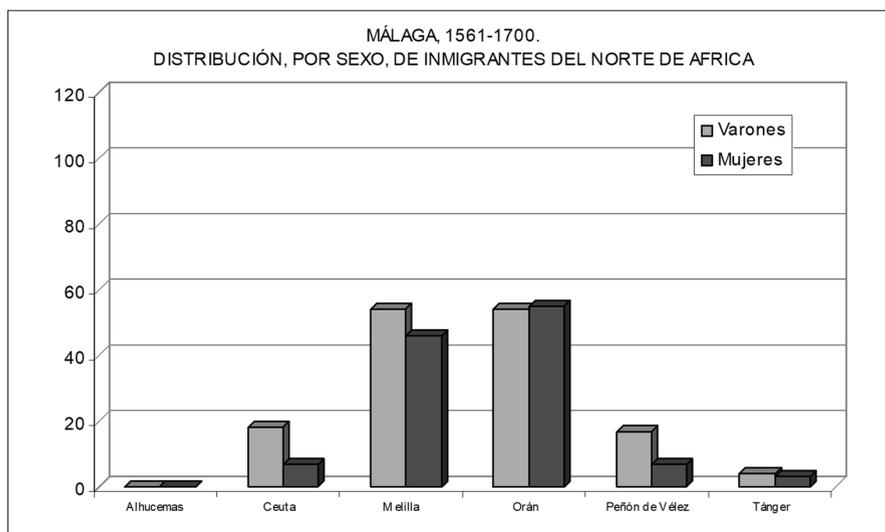
23. AMM, Colección de Originales [en adelante Col. de Orig.], vol. 2, f. 72r. (Real Cédula, Sevilla, 20-06-1500). Se comunica al Concejo malagueño que permita extraer lana por el puerto para Valencia. Vicente Montojo Montojo, "El comercio con la Andalucía Oriental: actividad de los mercaderes de Cartagena (siglos XVI-XVII)", *Chronica Nova, Revista de historia moderna de la Universidad de Granada* 24 (1997): 237-252, Enrique Soria Mesa, "Poder local y estrategias matrimoniales. Los genoveses en el reino de Granada (ss. XVI y XVII)", *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)* (Genova: Società Ligure di Storia Patria, 2011), 2 vols., 1:21-46.

24. AMM, Col. de Orig., vol. 6, f. 271r. (Real Cédula, 05-11-1556). El Corregidor de Cartagena debe autorizar el embarque de las fanegas de trigo que Málaga ha adquirido en algunas poblaciones del reino de Murcia. AMM, Col. de Orig., vol. 6, f. 581r. (Real Cédula, 03-12-1568). En esta ocasión se exporta cebada desde Málaga a Cartagena. AMM, Col. de Orig., f. 581r. (Real Cédula, 28-01-1574). Se embarca en Málaga trigo con destino a diversas poblaciones de la costa de Levante. AMM, Col. de Orig., vol. 17, f. 51r. (Real Cédula, 03-05-1643). Se ordena al Concejo de Málaga que preste ayuda militar a Valencia para defenderse de las tropas del rey de Francia.

25. AMM, Col. de Orig., vol. 17, f. 441r. (R. Despacho, Madrid, 07-05-1648). Se aconseja a Málaga adoptar medidas preventivas ante la epidemia de Murcia. AMM, Col. de Orig., vol. 17, f. 443r., fol. 443r. (R. Despacho, Madrid, 05-07-1677). El Concejo puede emplear dos mil ducados de sus arbitrios para aislarse de la peste de Murcia y Cartagena. AMM, Act. Capit., vol. 93, ff. 172r-173r. (Cabildo, 22-12-1677). Carta del Consejo de Castilla a Málaga confirmando la peste de Cartagena, Murcia y Elche. Rodríguez, *Sanidad y contagios epidémicos en Málaga (siglo XVII)*, Biblioteca Popular Malagueña, n.º. 91 (Málaga: CEDMA, 2002).

La emigración hacia Málaga está integrada por varones que desempeñan actividades relacionadas con el mundo comercial y que proceden de Cartagena, Murcia y Valencia<sup>26</sup>. Desde Alicante y Castellón la aportación es menos numerosa. La inmigración de la mujer sigue igual tendencia e incluso existe coincidencia en los lugares de salida.

Gráfico 8



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del AHDM. *Libros de Matrimonios*.

Respecto al aporte humano procedente de la costa norteafricana destaca la contribución de los que vienen desde Melilla y Orán. Este flujo se justifica por el factor proximidad que generó tradicionalmente una fluida relación militar, comercial y de auxilio benefactor con estos presidios del otro lado del Estrecho. En este sentido desde el puerto de Málaga se les aprovisiona de alimentos de primera necesidad. Y desde un punto de vista castrense, los alcaides de sus fortalezas siempre contaron, al encontrarse sitiados por navíos musulmanes, con la llegada de embarcaciones transportando soldados y armamento<sup>27</sup>. Dada

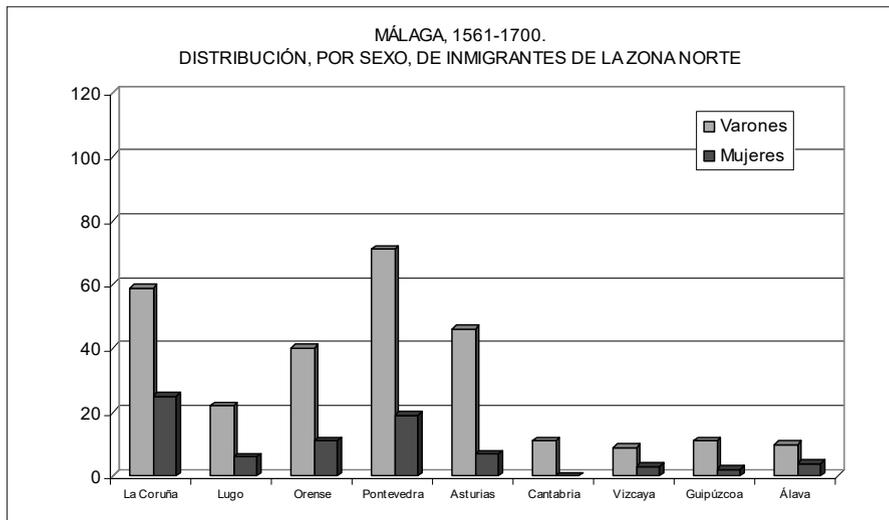
26. Rafael Benítez Sánchez-Blanco, “La inmigración en Valencia según las fuentes del Hospital General (1557-1849)”, *Saitabi. Facultat de Geografia i Història. Universitat de València* 53 (2003): 73-94. En sentido contrario la aportación migratoria andaluza desciende desde el XVI a finales del XVII: 20,5% (1557), 16,2% (1600) y 7,1% (1699).

27. Fue decisiva la intervención de Málaga al tomar Orán y el Peñón de Vélez de la Gomera (1564). En su puerto se reúnen y aprovisionan las galeras de la escuadra que culmina con éxito la contienda. AMM, Col. de Orig., vol. 9 bis, f. 108r. Real Cédula (Aranjuez, 20-04-1603). Málaga

la tensa y constante situación de conflictividad que se vive en estas plazas no resulta extraño que sus moradores deseen regresar a la península y, entre otras medidas, recurran a la estrategia del matrimonio.

La inmigración de varones y mujeres procede primordialmente de Melilla y Orán, situándose a distancia Ceuta, porque desde este enclave lo más frecuente es la relación con Cádiz y las poblaciones de su bahía. Y es muy significativa la elevada participación de las fêmeinas, aunque sólo hemos hallado referencia al trabajo desempeñado por el componente masculino y siempre en actividades relacionadas con el mundo militar y artesanal (soldado, contador, barrilero y tonelero).

Gráfico 9



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del AHDM. *Libros de Matrimonios*.

socorre a Orán con trigo y cebada para sus defensores. AMM, Col. de Orig., vol. 9 bis, f. 135r. Cédula de Felipe III (Valladolid, 12-08-1603). Se ayuda al Peñón de Vélez. AMM, Col. de Orig., vol. 9 bis, f. 123r. (Valladolid, 24-08-1603). Esta vez se socorre a Tánger. AMM, Act. Capit., vol. 45, f. 78r. (Cabildo, 30-04-1627). Luis de Sotomayor, alcaide de la fortaleza de Melilla, pide ayuda al rodearla catorce navíos musulmanes. Se envía a Íñigo de Mendoza desde Málaga con ocho galeras y se ordena a los capitanes de las compañías urbanas y de las villas jurisdiccionales las preparen para intervenir. AMM, Act. Capit., vol. 46, ff. 299v-300r. (Cabildo, 05-07-1629). AMM, Act. Capit., vol. 47, f. 122r. (Cabildo, 08-04-1630). Trigo para Melilla y el Peñón de Vélez. AMM, Act. Capit., vol. 42, f. 129r. (Cabildo, 22-04-1622). Se manda bizcocho a Ceuta, AMM, Act. Capit., vol. 60, f. 38r-v. (Cabildo, 01-02-1644). Carta de Felipe IV agradeciendo el envío de 87 soldados de milicias de Málaga a Ceuta, aunque solicita la leva de otros 200.

Las regiones que menos aportan en este intercambio poblacional son, para ambos flujos, Extremadura, Aragón Cornisa Cantábrica, Islas Baleares y Cataluña. Se puede pensar, en estos últimos casos, que se debilitan los contactos de tipo comercial y la llegada de inmigrantes cuando aumenta la distancia geográfica entre Málaga y otras zonas portuarias del litoral levantino, aunque siempre se ha de valorar los comportamientos sociales, la situación socioeconómica y la incidencia de la densidad de población. De esta manera, si se observa la distribución de inmigrantes del norte peninsular los que se desplazan por mar desde la Galicia litoral (comarcas del Morrazo, Ulla y Salnés) superan con creces a los que lo hacen de Cantabria y el País Vasco, aunque coinciden en su marcha desde capitales o pueblos costeros pesqueros (gráfico 9).

### *FAMILIAS DE INMIGRANTES RECONSTRUIDAS*

Para finalizar presento algunos modelos de familias inmigrantes reconstruidas, pues considero que es un apartado básico si se quieren conocer sus patrones de comportamiento una vez que se instalan en la metrópoli malagueña.

El proceso se ha realizado volcando en fichas digitales, individuales y nominativas, la información contenida en las actas de bautismos, desposorios y entierros asentadas en los libros parroquiales<sup>28</sup>; completándose con datos obtenidos en escrituras notariales, básicamente testamentos y dotes. Y haciendo uso de procesos informáticos, basados en sistemas de rastreo automatizados, se han asociado todas las fichas hasta completar el entramado de los núcleos familiares.

Este tipo de información sobre los ciudadanos de los siglos XVI y XVII no se consigue hasta el desarrollo del método de reconstrucción familiar, cuya aplicación comienza a realizarse a finales de la década de los cincuenta por el demógrafo Louis Henry, mediante la confección manual de fichas de familia para trazar la historia vital de estas personas<sup>29</sup>. Su proyecto estuvo centrado en el mundo rural francés y en aldeas con pocos hogares. Los actuales avances tecnológicos, en especial la potencia de los equipos informáticos, posibilitan aplicar la metodología al análisis de poblaciones urbanas y manejar un elevado número de familias. Es verdad que éstas suelen carecer de la estabilidad y escasa

28. Las actas de defunciones comienzan a registrarse relativamente pronto respecto a otras zonas peninsulares, es decir, a partir de 1636 en la parroquia del Sagrario y desde 1638 en la de Santiago. Ello imposibilita el estudio de distintos aspectos demográficos hasta el primer tercio del siglo XVII.

29. Michel Fleury y Louis Henry, "Des registres paroissiaux à l'histoire de la population. Manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien". *Population* 1 (1956). Con nuevas aportaciones se publicó bajo el título: *Nouveau manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien* (Paris: L'Institute Nacional, 1965). Véase también al respecto de Louis Henry, *Perspectivas Demográficas* (Barcelona: Vicens-Vives, 1971), *Demografía* (Barcelona: Labor, 1976) y *Manual de demografía histórica* (Barcelona: Crítica, 1983).

movilidad de las células familiares rurales, pero también es cierto que las últimas líneas de investigación manejan más parámetros y no se centran en medir los niveles y las pautas de la fecundidad natural.

En un estudio anterior sobre la población de Málaga en el XVII apliqué por vez primera el método de Henry sobre reconstrucción de familias a un medio urbano con más de 12.000 habitantes<sup>30</sup>, a pesar de que esa cifra y la ausencia de algunos datos de los ciclos vitales dificultaron el proceso de reconstrucción completa de unidades familiares.

Los resultados obtenidos evidencian que, al igual que en otros centros receptores de inmigrantes, su población se puede catalogar de joven, con una temprana edad de acceso de la mujer al primer matrimonio (promedio de 20,9 años) y algo más tardía en los varones (promedio de 25,4 años)<sup>31</sup>. En las féminas se produce este patrón de comportamiento nupcial porque se dan conexiones con coyunturas favorables, así la llegada de jóvenes solteros inmigrantes, con amplias posibilidades laborales, amplían sus opciones de encontrar pareja, de ahí la primacía del matrimonio entre célibes (tablas 3 y 5). Y acceden con más facilidad a vivir en un hogar muchachas de baja extracción social que carecen de dote por falta de recursos de su familia, e incluso huérfanas y expósitas. También se benefician viudas inmersas en una precaria situación económica, aunque su destino sea desposarse con varones que desempeñan oficios no cualificados.

Ellos, en cambio, llegan al matrimonio más tarde, porque es prioritario contar con un trabajo remunerado que les permita comprar o alquilar una casa y aportar el capital necesario para la subsistencia de la familia. Se adelanta su enlace sólo al aparecer un período de bonanza económica, como el que se produjo con la expansión de la viticultura entre 1630-1650, o al dejar disponible, de forma anómala, una mortalidad catastrófica tareas laborales a las que tienen vía libre de acceso; y se retrasa en los años que siguen a 1680 debido principalmente a la crisis financiera ya comentada<sup>32</sup>.

30. A comienzos del siglo XVII Málaga alcanza ya los 13.000 habitantes y se acerca a los 20.000 al finalizar la centuria. AHN, leg.7190. El Consejo de Castilla recibe, en 1680, un recuento de casas del Cabildo eclesiástico, que permite calcular la existencia de 19.343 habitantes.

31. Rodríguez Alemán, *La población de Málaga en el siglo XVII*, 511-618. En estas páginas se detallan las aportaciones de diversos autores al método clásico de reconstrucción de familias. Asimismo, las novedades introducidas y los resultados para Málaga: edad promedio de acceso al matrimonio para ambos sexos, duración del matrimonio, tasas de fecundidad legítima y en función de la edad de la madre, intervalos protogenésicos e intergenésicos, número de hijos en las familias completas, matrimonios no fértiles, mortalidad infantil-juvenil y de adultos y esperanza de vida. David Martínez López y Francisco Sánchez-Montes González, "Familia y hogares en Andalucía", en *La Historia de la familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*, coordinado por Francisco García González (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008), 233-260.

32. No podemos cuantificar la edad nupcial de hombres y mujeres inmigrantes, porque no consta ese dato en las actas de sus desposorios y, evidentemente, carecemos de la referencia de su bauti-

Si nos centramos en las familias de inmigrantes, cuyos enlaces y nacimientos de hijos confirman una estancia prolongada en el tiempo hasta afincarse de forma permanente, los resultados muestran la reproducción de un modelo poblacional análogo al de los oriundos de la metrópoli malacitana, con parámetros que están dentro de las pautas de comportamiento características de un régimen demográfico antiguo.

En este sentido, nuestras referencias verifican que los recién casados, una vez que abandonan la casa paterna, crean un sistema de residencia familiar nuclear de estructura simple, es decir, integrado por ellos y la futura descendencia y que, a veces, deriva en monoparental al fallecer el cabeza de familia o la esposa. Y se advierte una escasa presencia de hogares complejos, es decir, compuestos por grupos familiares múltiples<sup>33</sup>. Ocasionalmente el grupo doméstico se amplía a residencial porque acoge a un pariente de la unidad familiar, esto es lo que hace Francisco Villegas con María Villasana, sobrina de su esposa; o aparecen personas no unidas por lazos consanguíneos, como criadas y esclavos, e incluso temporalmente alguien con quien se mantiene un negocio.

En demografía histórica se denomina período de constitución de la familia al intervalo entre el momento del enlace y el último nacimiento de un vástago que se produce dentro del mismo. Este período es distinto según la edad de los contrayentes, en esencia de la madre, y siempre que no se lleven a cabo prácticas de control de natalidad. Pero lo habitual es rehusar a este proceder en la sociedad de la etapa moderna, debido a la influencia de la moral católica en las conductas sexuales y a la valoración prioritaria que esta ideología otorga a la función reproductora en las relaciones de pareja.

Vamos a cuantificar a continuación la dinámica de sus casamientos. En cada unión matrimonial a partir de su inicio existe una duración y un final. Se entiende por duración del matrimonio el período entre la celebración y el fin de la observación<sup>34</sup>, que es el momento en que muere el primero de los cónyuges cuando se desconoce la fecha de nacimiento de la mujer y no se puede cerrar el análisis por término de su período fértil. Respecto a esta duración media de la vida conyugal, se obtienen unos resultados que no difieren sustancialmente si

---

zo, que se encuentra en la población de origen. Puntualmente aparece esa información en algunas escrituras notariales, pero no se obtiene un tamaño de muestra significativo.

33. Francisco Chacón Jiménez y Ana Chacón Martínez, “Hogar y familia: corrientes interpretativas y realidades sociales. Los ejemplos de movilidad de la población (1771) y movilidad social (1797) en Lorca”, *Revista de Demografía Histórica* 33, n.º. 2 (2015): 29-63. Francisco Chacón Jiménez (coord.) y Joan Bestard Camps (coord.), *Familias. Historia de la Sociedad Española (de final de la Edad media a nuestros días)*. Libro primero (Madrid: Cátedra. 2011). James Casey, *Familia, poder y comunidad en la España Moderna. Los ciudadanos de Granada (1570-1739)* (Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2009).

34. Se eliminan las fichas de las que no se tiene esa fecha terminal.

comparamos el conjunto de familias malagueñas y el constituido por las familias inmigrantes, en el período 1621-1680 (fichas MC y MC1<sup>35</sup>), fechas intermedias en tiempo, elegidas para cerrar la duración vital antes de terminar la centuria.

**Tabla 6**  
**Conjunto de familias. Duración del matrimonio**

Tipo de familia	Promedio de años	Desviación estándar
MC	16,75	12,20
MC1	16,43	11,41

Fuente: Elaboración propia, a partir de los libros de registros parroquiales AHDM.

**Tabla 7**  
**Familias de inmigrantes. Duración del matrimonio**

Tipo de familia	Promedio de años	Desviación estándar
MC	15,85	11,31
MC1	17,07	11,27

Fuente: Elaboración propia, a partir de los libros de registros parroquiales AHDM.

Veamos ahora para el mismo período el promedio de hijos del global de familias malacitanas y de inmigrantes. Se eliminan, utilizando un modelo ligeramente diferenciado del henriano, los matrimonios sin hijos, debido a la posibilidad de que, aunque éstos se celebren, en el Sagrario, Santiago y San Juan, su descendencia, por cambio de domicilio conyugal, se registre en San Juan y en los Santos Mártires, parroquias que no conservan los bautismos; o porque tras el desposorio fijaran su residencia fuera de la ciudad, opción frecuente cuando la migración no es definitiva. Los resultados obtenidos son:

**Tabla 8**  
**Conjunto de familias. Número de hijos**

Tipo de familia	Promedio de hijos	Desviación estándar	Coefficiente de variación
MC	3,91	2,86	0,73
MC1	3,84	3,02	0,79

Fuente: Elaboración propia, a partir de los libros de registros parroquiales AHDM.

35. Fichas MC (fichas familiares con registro del matrimonio y fecha de término de observación) y fichas MC1 (fichas familiares en las que además conocemos el bautizo de la mujer y, por tanto, su edad de acceso al matrimonio).

**Tabla 9**  
**Familia de inmigrantes. Número de hijos**

Tipo de familia	Promedio de hijos	Desviación estándar	Coefficiente de variación
MC	3,62	2,65	0,73
MC1	3,93	3,15	0,80

Fuente: Elaboración propia, a partir de los libros de registros parroquiales AHDM.

Se comprueba de nuevo con estos valores referentes a la descendencia media familiar que apenas difiere el comportamiento demográfico de los inmigrantes y de sus convecinos naturales de Málaga<sup>36</sup>.

A continuación, mostramos algunos ejemplos de reconstrucciones familiares de inmigrantes. Aparecen referencias específicas al ciclo vital de cada una de esas personas. Se incluyen los nombres y apellidos de ambos cónyuges y de sus ascendientes, las fechas de nacimientos, matrimonios y entierros, además de otros datos como la ocupación profesional y su procedencia, siendo este último apunte el que nos ha permitido trazar los flujos migratorios de los que hemos hablado con anterioridad. Por último, la relación cronológica de todos los hijos habidos en el matrimonio.

#### Reconstrucción de familia

Código de familia: 7046

Tipo de Ficha: MC3

<b>Esposo</b> FRANCISCO ANTON ** DELGADO SOLIS <b>Hijo de</b> MARTIN ** DELGADO SOLIS JUANA ** BURGOS  <b>Nacido en</b> MÁLAGA MA5 <b>E.Civil</b> <b>Ascn</b> <b>Escl</b> <b>Raza</b> <b>Reli</b> SO                      PD  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Pq</th> <th>Fecha</th> <th>Años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bautizo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Matrimonio</td> <td>30/05/1670</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Entierro</td> <td>01/11/1685</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2º Matrim.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fin Observ.</td> <td>01/07/1684</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cónyuge Anterior</td> <td>**</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Profesión</td> <td>REGIDOR</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Pq	Fecha	Años	Bautizo			Matrimonio	30/05/1670		Entierro	01/11/1685		2º Matrim.			Fin Observ.	01/07/1684		Cónyuge Anterior	**		Profesión	REGIDOR		<b>Esposa</b> LEONOR ** VERDUGO ALARCON <b>Hija de</b> ALONSO CARLOS ** VERDUGO TERESA ** GONZALEZ  <b>Nacida en</b> CUENCA C.M3 <b>E.Civil</b> <b>Ascn</b> <b>Escl</b> <b>Raza</b> <b>Reli</b> SO                      DD  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Pq</th> <th>Fecha</th> <th>Años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bautizo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Matrimonio</td> <td>30/05/1670</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Entierro</td> <td>01/07/1684</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2º Matrim.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fin Observ.</td> <td>01/07/1684</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cónyuge Anterior</td> <td>**</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número de hijos</td> <td>8</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Pq	Fecha	Años	Bautizo			Matrimonio	30/05/1670		Entierro	01/07/1684		2º Matrim.			Fin Observ.	01/07/1684		Cónyuge Anterior	**		Número de hijos	8	
Pq	Fecha	Años																																															
Bautizo																																																	
Matrimonio	30/05/1670																																																
Entierro	01/11/1685																																																
2º Matrim.																																																	
Fin Observ.	01/07/1684																																																
Cónyuge Anterior	**																																																
Profesión	REGIDOR																																																
Pq	Fecha	Años																																															
Bautizo																																																	
Matrimonio	30/05/1670																																																
Entierro	01/07/1684																																																
2º Matrim.																																																	
Fin Observ.	01/07/1684																																																
Cónyuge Anterior	**																																																
Número de hijos	8																																																

#### Relación de hijos

Ord	Pq	Fecha	E. Madre	Sexo	Nombre
1	1	01/12/1670		M	JUANA TERESA
2	1	15/07/1675		M	MARIA FRANCISC
3	1	11/09/1677		M	JOSEFA IGNACIA
4	1	06/08/1678		M	IGNACIA ANA MA
5	1	20/07/1679		V	PEDRO JOSE
6	1	06/10/1680		M	ROSALIA MICHAEL
7	1	22/09/1681		M	MARIA TERESA
8	1	07/06/1684		V	SALVADOR JOSE

Se han seleccionado en esta visualización familias que pertenecen a la oligarquía local y a estratos sociales inferiores. Su amplia descendencia y los

36. Rodríguez Alemán, *La población de Málaga en el siglo XVII*, 575-581. Los resultados de la dimensión final para el global de familias malagueñas completas, si nos fijamos en los parámetros de centralización, se mueven entre 4 (valor mediana) y 5 (valor promedio). Si sólo se considera la evolución de este parámetro en función de la edad de acceso de la mujer al matrimonio, el número promedio de hijos es de 6,1, si su edad es inferior a 20 años, y disminuye hasta 4,4 cuando se casan después de los 25 años.

cortos intervalos entre los nacimientos de sus hijos<sup>37</sup>, permite constatar que existe una fecundidad natural y no se han introducido prácticas de planificación familiar. Lo podemos comprobar en la progenie del regidor Francisco Antonio Delgado Solís. Y en las cifras que se alcanzan en otras familias con menos recursos económicos, así en la del albañil Domingo Pérez nacen ocho hijos, y seis en la del sastre Alonso Alderete. O en personas relacionadas con el ámbito del Cabildo eclesiástico, como el músico Juan Leu, que se desplaza desde Palma de Mallorca porque es contratado para ejercer de organista en la Catedral de Málaga. Sus nueve hijos llegan, además, con unos espacios de tiempo muy ajustados.

**Reconstrucción de familia**

Código de familia: 4314  
Tipo de Ficha: MC3

<b>Esposo</b> DOMINGO ** PEREZ <b>Hijo de</b> BARTOLOME ** MERINO MAGDALENA ** PEREZ <b>Nacido en</b> ASTORGA C.L3 <b>E.Civil</b> Asc <sup>2</sup> Esc <sup>2</sup> Raza Reli SO <b>Pq</b> <b>Fecha</b> <b>Años</b> <b>Bautizo</b> <b>Matrimonio</b> 2 04/05/1641 <b>Entierro</b> 2 01/04/1660 <b>2º Matrim.</b> <b>Fin Observ.</b> 01/04/1660 <b>Cónyuge Anterior</b> ** <b>Profesión</b> ALBAÑIL					<b>Esposa</b> ANTONIA ** ARANDA <b>Hija de</b> SEBASTIAN ** JIMENEZ MARIA ** ARANDA <b>Nacida en</b> MALAGA MA5 <b>E.Civil</b> Asc <sup>2</sup> Esc <sup>2</sup> Raza Reli SO <b>Pq</b> <b>Fecha</b> <b>Años</b> <b>Bautizo</b> <b>Matrimonio</b> 2 04/05/1641 <b>Entierro</b> 2 01/04/1665 <b>2º Matrim.</b> <b>Fin Observ.</b> 01/04/1660 <b>Cónyuge Anterior</b> ** <b>Número de hijos</b> 8				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

**Relación de hijos**

Ord	Pq	Fecha	E. Madre	Sexo	Nombre
1	2	01/03/1642		V	JUAN
2	2	01/03/1643		V	BARTOLOME
3	2	01/11/1645		M	MAGDALENA
4	2	01/01/1648		V	SALVADOR
5	2	01/11/1650		M	BARBARA
6	2	01/10/1653		V	MATEO
7	2	01/04/1658		M	MAGDALENA
8	2	01/04/1660		V	GABRIEL DOMING

**Reconstrucción de familia**

Código de familia: 3098  
Tipo de Ficha: MC1

<b>Esposo</b> ALONSO ** ALDERETE <b>Hijo de</b> PEDRO ** ALMANSA CATALINA ** ALDERETE <b>Nacido en</b> ALMANZA C.L3 <b>E.Civil</b> Asc <sup>2</sup> Esc <sup>2</sup> Raza Reli SO PD <b>Pq</b> <b>Fecha</b> <b>Años</b> <b>Bautizo</b> <b>Matrimonio</b> 2 19/04/1627 <b>Entierro</b> <b>2º Matrim.</b> <b>Fin Observ.</b> 01/04/1676 <b>Cónyuge Anterior</b> ** <b>Profesión</b> SASTRE					<b>Esposa</b> MARIA ** MENDOZA <b>Hija de</b> MAURICIO ** TORDOYA MENCIA ** MENDOZA <b>Nacida en</b> MALAGA MA5 <b>E.Civil</b> Asc <sup>2</sup> Esc <sup>2</sup> Raza Reli SO PD <b>Pq</b> <b>Fecha</b> <b>Años</b> <b>Bautizo</b> 2 01/02/1607 <b>Matrimonio</b> 2 19/04/1627 20 <b>Entierro</b> 2 01/04/1676 69 <b>2º Matrim.</b> <b>Fin Observ.</b> 01/04/1676 69 <b>Cónyuge Anterior</b> ** <b>Número de hijos</b> 6				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Relación de hijos**

Ord	Pq	Fecha	E. Madre	Sexo	Nombre
1	2	01/04/1628	21	M	MARIA
2	2	01/01/1630	23	M	MARIA
3	2	01/07/1631	24	V	PEDRO
4	2	01/09/1636	29	V	AGUSTIN
5	2	01/04/1639	32	V	FRANCISCO
6	2	01/04/1641	34	V	ALONSO

37. Rodríguez Alemán, *La población de Málaga*, 567-575. En el 54% de los matrimonios del conjunto de familias malagueñas el primer hijo nace durante los primeros 18 meses. La edad de la mujer al contraer matrimonio es un determinante de la amplitud de los intervalos intergenésicos, pues con más de 25 años se suelen acortar las pausas entre los primeros y los sucesivos nacimientos. Los parámetros generales de familias malagueñas cumplen un modelo de proceso cadencial constante de 27 meses en los iniciales espacios entre hijos y de 37 meses en los dos últimos nacimientos.

**Reconstrucción de familia**Código de familia: 2147  
Tipo de Ficha: MC3

<b>Esposo</b> JUAN ** LEU	<b>Esposa</b> FRANCISCA ** MAIRENA
<b>Hijo de</b> ANTONIO ** LEU FRANCISCA ** ROSA	<b>Hija de</b> JOSE ** SANCHEZ MAIRENA ANA ** SEOLAR
<b>Nacido en</b> PALMA DE M INS1	<b>Nacida en</b> MALAGA MA5
<b>E.Civil</b> Ascn Escl Raza Reli SO	<b>E.Civil</b> Ascn Escl Raza Reli SO DD
<b>Pq</b> <b>Fecha</b> <b>Años</b>	<b>Pq</b> <b>Fecha</b> <b>Años</b>
<b>Bautizo</b>	<b>Bautizo</b>
<b>Matrimonio</b> 1 01/10/1643	<b>Matrimonio</b> 1 01/10/1643
<b>Entierro</b>	<b>Entierro</b> 1 01/09/1688
<b>2º Matrim.</b>	<b>2º Matrim.</b>
<b>Fin Observ.</b> 01/09/1688	<b>Fin Observ.</b> 01/09/1688
<b>Cónyuge Anterior</b> **	<b>Cónyuge Anterior</b> **
<b>Profesión</b> MUSICO	<b>Número de hijos</b> 9

**Relación de hijos**

Ord	Pq	Fecha	E. Madre	Sexo	Nombre
1	1	01/10/1644		M	FRANCISCA BRIGI
2	1	01/05/1646		M	MARIA GINESA
3	1	01/08/1647		V	JUAN FELICIANO
4	1	01/12/1648		V	ANDRES FRANCIS
5	1	01/11/1649		M	FRANCISCA
6	1	01/11/1650		V	MARTIN
7	1	01/07/1652		M	PAULA
8	1	01/02/1655		M	MELCHORA BEAT
9	1	01/08/1656		V	IGNACIO EUSEBIO

Es verdad que la elevada mortalidad infantil hace que apenas sobrevivan la mitad de los vástagos de un matrimonio. Aunque la esperanza de vida de los progenitores, en el cómputo global de familias reconstruidas en la ciudad, tampoco es alta, (27 y 32 años para varones y mujeres respectivamente), debido a la falta de mejora de las cifras de mortalidad ordinaria y a la incidencia de brotes epidémicos desarrollados en cortos intervalos, lo cual repercute en la duración media de la vida matrimonial y en las descendencias medias familiares. Por ello, es clave en el crecimiento vegetativo la aportación de los migrantes.

### *FAMILIAS RECONSTRUIDAS: SUS VIDAS EN LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS*

Si agregamos a esta información, proporcionada por las reconstrucciones familiares, las referencias a sus vidas contenidas en la valiosa documentación generada por las escrituras notariales locales, observamos la vinculación de los recién llegados con el entramado de actividades que genera la exportación marítima de productos del entorno agrario, en especial las relacionadas con la viticultura. Sus testamentos, inventarios de bienes, dotes, compraventas, contratación de créditos... reflejan que logran acrecentar su patrimonio inicial, pues nos narran que adquieren casas, montan bodegas con abundantes tinajas y compran más hectáreas de terrenos para roturarlas y plantar vides.

El testamento de Francisco Villegas refleja lo que acabamos de comentar<sup>38</sup>. Consta que su profesión es la de viñero y que posee varias explotaciones con viñas. Declara que la primera hacienda llega a sus manos tras el enlace con la

38. AHPM, Escribanía de Juan Hidalgo de Vargas el mayor, leg.1591, ff. 1339r-1341v. Testamento de Francisco Villegas.

malagueña Melchora Gómez Chamorro, la cual recibe de sus padres “la eredad de biña del pago de Roça, y en ella e mejorado mucha cantidad”. Con posterioridad detalla que consigue adquirir otros “pedaços de tierras”. Lo cierto es que, a pesar de su escaso patrimonio inicial, hace referencia al poderío de sus ascendientes, naturales del valle de “Toranço, en las montañas, constara de los pagos que tengo en mi poder, por ser de la casa de los Billegas, declarolo para que lo sepan mis ijos y que no lo ignoren”<sup>39</sup>.

**Reconstrucción de familia**Código de familia: 3061  
Tipo de Ficha: MC1

<b>Esposo</b> FRANCISCO ** VILLEGAS				<b>Esposa</b> MELCHORA ** GOMEZ CHAMORRO					
<b>Hijo de</b> ALONSO ** VILLEGAS CATALINA ** BAUTISTA				<b>Hija de</b> JUAN BAUTISTA ** CHAMORRO MARIA ** VILLASANA					
<b>Nacido en</b> TOLEDO C.M6				<b>Nacida en</b> MALAGA MA5					
<b>E.Civil</b>	<b>Asc</b>	<b>Escl</b>	<b>Raza</b>	<b>Rel</b>	<b>E.Civil</b>	<b>Asc</b>	<b>Escl</b>	<b>Raza</b>	<b>Rel</b>
SO	DD				SO				
	<b>Pq</b>	<b>Fecha</b>	<b>Años</b>			<b>Pq</b>	<b>Fecha</b>	<b>Años</b>	
<b>Bautizo</b>					<b>Bautizo</b>				
<b>Matrimonio</b>	2	17/11/1626			<b>Matrimonio</b>	2	01/03/1612		
<b>Entierro</b>	2	01/11/1663			<b>Entierro</b>	2	17/11/1626	14	
							01/04/1674	62	
<b>2º Matrim.</b>					<b>2º Matrim.</b>				
<b>Fin Observ.</b>		01/11/1663			<b>Fin Observ.</b>		01/11/1663	51	
<b>Cónyuge Anterior</b> **				<b>Cónyuge Anterior</b> **					
<b>Profesión</b> VIÑERO				<b>Número de hijos</b> 8					

**Relación de hijos**

Ord	Pq	Fecha	E. Madre	Sexo	Nombre
1	2	01/06/1628	16	M	ANTONIA
2	2	01/10/1630	18	V	FRANCISCO
3	2	01/10/1635	23	V	MATEO
4	2	01/10/1638	26	M	CATALINA
5	2	01/03/1641	29	M	MARIA
6	2	01/09/1642	30	M	MARIA
7	2	01/12/1645	33	V	ANDRES
8	2	01/06/1648	36	M	JUANA

Continúa mencionando la venta que suele realizar de su cosecha, por un precio convenido y un pago anticipado, a mercaderes extranjeros. En concreto mantiene tratos con los ingleses Jerónimo Person, Roberto Conicon y Juan Guies, “que el bino que e coxido de mi heredad de biña este presente año lo tengo entregado a Juan Guies, de nacyon ingles, constara la cantidad que le entregue del dicho bino y el dinero que e recibido”. Un claro ejemplo de la influencia en la economía mercantil malagueña de las redes comerciales entretrejidas por los dueños de las flotas mercantes que negocian, a través de los agentes de sus compañías, con estos propietarios de heredades de viñas.

Al morir, en el año 1663, sólo le sobreviven sus hijos Mateo, Andrés, María y Juana. Y cuando en abril de 1674 fallece su mujer quedan los tres últimos, encomendándole ésta a Andrés, único vástago varón vivo, el cuidado de sus dos hermanas<sup>40</sup>.

Otros inmigrantes llegan a ocupar altos cargos en el Cabildo Municipal y declaran al morir que tienen arrendadas casas, huertas y terrenos. Así lo

39. El valle de Toranzo está en la comarca del Pas (entre Cantabria y Burgos). En una capilla de la iglesia románica de Villasevil está enterrado Sancho Ruiz de Villegas, fundador de esta noble familia. Desde el siglo XV Los Villegas y Los Manrique se disputaron el dominio de este valle.

40. AHPM, Escribanía de Dionisio García, legajo 1859, f. 6r.

demuestra el testamento del gallego Francisco Fernández Castro, que consigue ser administrador de algunas alcabalas que se cobran en la Aduana de la Mar de Málaga a productos exportados por el puerto (“renta de la estraçion quarta uno por ciento de vellón de la Aduana” y “quatro medios por çiento de los frutos que se envarcan”). Y otras que se recaudan en los fondeaderos de Vélez-Málaga, Marbella y Estepona.

Existe referencia también a su actividad como prestamista de viticultores, por ejemplo, José Recio, vecino de Málaga, recibe su dinero y le entrega en depósito pasas “por cuiua cuenta me tiene entregada algunas arrobas de passa”. Muy interesante son sus negocios relacionados con la compraventa de trigo procedente de la villa de Alhaurín. Éste era, como se sabe, un producto básico en la alimentación y la capital carecía de hectáreas en su entorno dedicadas a su producción, por lo que su abastecimiento se tornaba deficitario y aparecían con asiduidad períodos de escasez. Consecuentemente subía su precio de forma desorbitada y con ello la posibilidad de obtener excelentes beneficios si se tenía acaparado y en esos momentos puntuales se ponía a la venta<sup>41</sup>.

**Reconstrucción de familia**

Código de familia: 13321  
Tipo de Ficha: MC3

<b>Esposo</b> FRANCISCO ** FERNANDEZ CASTRO				<b>Esposa</b> MARIA ALFONSA ** ALMANSA			
<b>Hijo de</b> BARTOLOME ** FERNANDEZ CASTRO JUANA DOMINGA ** LOPEZ				<b>Hija de</b> ALONSO ** GUERRERO ANA ** RODRIGUEZ			
<b>Nacido en</b> CORCUBION GAL1				<b>Nacida en</b> MALAGA MA5			
<b>E.Civil</b> Ascn Escl Raza Rell SO				<b>E.Civil</b> Ascn Escl Raza Rell SO			
<b>Pq</b>	<b>Fecha</b>	<b>Años</b>		<b>Pq</b>	<b>Fecha</b>	<b>Años</b>	
<b>Bautizo</b>				<b>Bautizo</b>			
<b>Matrimonio</b> 3	01/01/1669			<b>Matrimonio</b> 3	01/01/1669		
<b>Entierro</b> 1	01/10/1694			<b>Entierro</b>			
<b>2º Matrim.</b>				<b>2º Matrim.</b>			
<b>Fin Observ.</b>	01/10/1694			<b>Fin Observ.</b>	01/10/1694		
<b>Cónyuge Anterior</b> **				<b>Cónyuge Anterior</b> **			
<b>Profesión</b> ADM SERV ADUANA				<b>Número de hijos</b> 3			

**Relación de hijos**

Ord	Pq	Fecha	E. Madre	Sexo	Nombre
1	1	16/12/1677		M	TERESA ANTONIA
2	1	14/08/1681		M	JUANA CATALINA
3	1	13/04/1685		V	MANUEL FRANCIS

Muestra de su categoría social es la posesión de esclavos, que confirma, ante el escribano que testa. Francisco Dionisio es uno de ellos, “de edad de diez e siete años, con señal de hierro en la frente y barba”; lleva once años sirviendo en el hogar familiar y valora su permanente lealtad, razón por la que antes de su muerte le otorga “libertad de su sujecion y cautiverio”. También refiere que forma parte del servicio doméstico Lucrecia, esclava de veintiséis años comprada a Pedro Maroto, vecino de Antequera y marchante de esclavos.

41. AMM, Col. de Orig., vol. 34, ff. 177r-180r. Provisión de la Real Chancillería de Granada (18-06-1685). Pleito contra el regidor Jerónimo de Amate, al acusarle de alterar el precio de venta de la fanega de cebada en la Alhóndiga.

E indica en su legado que viven los tres hijos del matrimonio. La mayor es monja y profesa en el convento de San Bernardo, es decir, sigue a través de ella una estrategia familiar propia de un oligarca urbano. La segunda está casada con Tomás Guimbarda, emparentado con comerciantes, por tanto, establece lazos con alguien de su mismo nivel social. Y al pequeño, de tan sólo nueve años, lo deja bajo la tutela legal de su mujer<sup>42</sup>.

Finalmente, Tomás Pizarro, forma parte del grupo de inmigrantes que llegan desde los enclaves norteafricanos, en concreto de Ceuta. Conseguirá ser aceptado socialmente y alcanza poder político al ser nombrado regidor en el Cabildo municipal. Es también significativo su progreso económico, con rentables negocios que se basan en la venta del vino producido en sus campos de vides, que era conducido hasta el puerto por porteadores contratados por él<sup>43</sup>. Para su venta mantiene contactos con comerciantes extranjeros (Roberto Esqueret) y con otros que integran la red de poder local (Pedro Godoy).

**Reconstrucción de familia**Código de familia: 8421  
Tipo de Ficha: MC3**Relación de hijos**

Reconstrucción de familia				Relación de hijos					
				Ord	Pq	Fecha	E. Madre	Sexo	Nombre
<b>Esposo</b> TOMÁS ** PIZARRO				<b>Esposa</b> ISABEL ** GALVEZ					
<b>Hijo de</b> LUIS ** PIZARRO CATALINA ** DE PERA				<b>Hija de</b> SEBASTIAN ** GALVEZ MARIA GASPARA ** MONDRAGON					
<b>Nacido en</b> CEUTA N.A2				<b>Nacida en</b> MALAGA MA5					
<b>E.Civil</b> Asc. Esc. Raza Reli				<b>E.Civil</b> Asc. Esc. Raza Reli					
SO				SO					
<b>Pq</b> <b>Fecha</b> <b>Años</b>				<b>Pq</b> <b>Fecha</b> <b>Años</b>					
<b>Bautizo</b>				<b>Bautizo</b>					
<b>Matrimonio</b> ? 01/08/1690				<b>Matrimonio</b> ? 01/08/1690					
<b>Entierro</b> ? 01/09/1697				<b>Entierro</b> 01/09/1697					
<b>2º Matrim.</b>				<b>2º Matrim.</b>					
<b>Fin Observ.</b> 01/09/1697				<b>Fin Observ.</b> 01/09/1697					
<b>Cónyuge Anterior</b> **				<b>Cónyuge Anterior</b> **					
<b>Profesión</b> REGIDOR				<b>Número de hijos</b> 3					

Su matrimonio, con la malagueña Isabel Gálvez, dura sólo siete años debido a su temprana muerte, aunque en ese corto tiempo han tenido tres hijos. Luis Antonio, el mayor, fallece poco después de su nacimiento, por tanto, Pizarro deja viuda y dos niñas, de cuatro y un año de edad respectivamente, que quedan bajo la tutela de la madre y la protección del amigo y procurador Gaspar de Perea.

Como recapitulación final subrayamos que se ha intentado, a través de los resultados obtenidos y expuestos a lo largo del artículo, mostrar la relación entre la llegada de inmigrantes peninsulares y las probabilidades de hallar trabajo en un lugar que les ofrece una estructura ocupacional diversificada, sobre todo cuando se afianza su desarrollo económico en las primeras décadas del seiscientos.

42. AHPM, Escribanía de Juan de Albelda Marín, leg.1945.

43. AHPM, Escribanía de Miguel Moreno, leg.1914, ff. 458r-462v. Testamento (24-08-1697).

Málaga no es, por tanto, un núcleo aislado sino una urbe que acoge y permite el asentamiento a todos los que contribuyen a esa pujanza integrándolos en sus diferentes ámbitos sociales y laborales.

Y, respecto al contexto demográfico, entre otros aspectos ha quedado reflejada la aportación que esta comunidad foránea representa en relación con el aumento de los niveles de su población, porque sus integrantes al encontrar una ocupación remunerada tienen la posibilidad de desposarse con los vecindados. Y crean, como se ha analizado en los datos que se aportan, nuevas unidades familiares de amplia descendencia, siguiendo patrones de comportamiento similares a los de las familias malagueñas. Por tanto, se debe valorar de forma positiva su contribución al reemplazo generacional y al aminoramiento de las nefastas consecuencias provocadas por las crisis de mortandad que afectan a la ciudad en los siglos XVI y XVII.

### BIBLIOGRAFÍA

- Benítez Sánchez-Blanco, Rafael. “La inmigración en Valencia según las fuentes del Hospital General (1557-1849)”. *Saitabi. Facultat de Geografia i Història. Universitat de València* 3 (2003): 73-94.
- Birriel Salcedo, Margarita María. “Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España Moderna”. *Chronica Nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada* 34 (2008): 7-12.
- Blanco Carrasco, José Pablo y Santillana Pérez, María Mercedes. “Nupcialidad, mercado matrimonial y movilidad en la España interior. Extremadura siglos XVI-XVIII”. *Norba. Revista de Historia de la Universidad de Extremadura* 24 (2011): 35-51.
- Bravo Caro, Juan Jesús. “Aproximación a la estructura socioprofesional de Málaga en 1586”. *Baetica. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Málaga* 23 (2001): 480-499.
- Bustos Rodríguez, Manuel y Buzón Muñoz, Alicia. “La población de la provincia de Cádiz en los siglos XVII y XVIII”. *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Cádiz* 2 (1990): 5-72.
- “Evolución demográfica de la provincia de Cádiz en el siglo XVII”. En *Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, 5 vols., 3:91-97. Alicante: Universitat de València, Seminari d'Estudis sobre la Població del País Valencià, Diputació Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1991.
- Camps Cura, Enriqueta. “Las migraciones locales en España, siglos XVI-XIX”. En *Boletín de la ADEH* XI (1993): 21-40.
- Casey, James. *Familia, poder y comunidad en la España Moderna. Los ciudadanos de Granada (1570-1739)*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2009.
- Chacón Jiménez, Francisco (coordinador) y Bestard Comas, Joan (coordinador). *Familias. Historia de la Sociedad Española (de final de la Edad Media a nuestros días)*. Libro primero. Madrid: Cátedra, 2011.

- Chacón Jiménez, Francisco y Chacón Martínez, Ana. “Hogar y familia: corrientes interpretativas y realidades sociales. Los ejemplos de movilidad de la población (1771) y movilidad social (1797) en Lorca”. *Revista de Demografía Histórica de la ADEH* 33, nº. 2 (2015): 29-63.
- Domínguez Ortiz, Antonio. “La inmigración de corto y medio radio en la Andalucía Moderna: modalidades y comportamientos”. En *I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica*, 2 vols., 2:357-379. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 1994.
- Dubert García, Isidro. “Ilegitimidad, matrimonio y mercados de trabajo femeninos en la Galicia interior, 1570-1899”, *Obradoiro de historia moderna* 24 (1991): 49-86.
- Eiras Roel, Antonio. “Migraciones internas y medium-distance en España en la Edad Moderna”. En *I Conferencia europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica*, 2 vols., 2:37-83. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 1994.
- Fleury, Michel y Henry, Louis. *Nouveau manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*. París: L'Institut National, 1965.
- García González, Francisco. “Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos”. En *Familias. Historia de la Sociedad Española (de final de la Edad Media a nuestros días)*, 159-254. Madrid: Cátedra, 2011.
- “Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen”. *Revista de Historiografía de la Universidad Carlos III de Madrid* 26 (2017): 19-46.
- Henry, Louis. *Manual de demografía histórica*, Barcelona: Crítica, 1983.
- Livi-Bacci, Massimo. *Introducción a la demografía*, Barcelona: Ariel, 1993.
- López Beltrán, María Teresa. “El trabajo de las mujeres en el mundo urbano medieval”, *Mélanges de la casa de Vélazquez* 40, 2 (2010): 39-57.
- López Salazar, Jerónimo. “La historia rural en Castilla la Nueva y Extremadura”, *Studia Historica. Historia Moderna* 29 (2007): 205-249.
- Marcos Martín, Alberto. “Movimientos migratorios y tendencias demográficas en Castilla la Vieja y León a lo largo de la época moderna”. En *I Conferencia europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica. Migraciones internas y médium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, 2 vols., 2:209-245. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 1994.
- “Deuda pública, mercado crediticio y actividad económica en la Castilla del siglo XVII”, *Hispania*, 73, nº. 243 (2013): 133-160.
- Martínez López, David y Sánchez-Montes González, Francisco. “Familia y hogares en Andalucía”. En *La Historia de la familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*, coordinado por Francisco García González, 233-260. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.
- Martínez Rodríguez, Enrique. *La población de Santiago de Compostela (1630-1860): estructuras, coyunturas y comportamientos demográficos*. Universidade de Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2014.
- Montejo Montejo, Vicente. “El comercio con la Andalucía Oriental: actividad de los mercaderes de Cartagena (siglos XVI-XVII)”. *Chronica Nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada* 24 (1997): 237-252.

- Pérez García, José Manuel. “La evolución de la población andaluza en la Edad Moderna”. En *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna I*, 7:29-48. Córdoba: Publicaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur, 1995.
- “La población andaluza en la época del Barroco (1580-1760)”. En *Actas del Congreso Internacional Andalucía Barroca*, 4 vols., 2:169-182. Antequera: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2008.
- “La intensa movilidad de la Comarca del Bajo Miño y sus destinos (1600-1850)”. *Minius. Universidad de Vigo* 19 (2011): 231-253.
- Rey Castelao, Ofelia. “Movimientos migratorios en Galicia, siglos XVI-XIX”. En *I Conferencia europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica*, 2 vols., 2:85-130. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 1994.
- “Las migraciones femeninas de Antiguo Régimen en su contexto europeo”. En *Mujer y emigración: una perspectiva plural. Actas del Coloquio Internacional*, 39-68. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones Universidade Santiago de Compostela, 2008.
- “La historia de las mujeres en Galicia. Un estado de la cuestión (1988-2008)”. *Minius. Universidad de Vigo* 17 (2009): 191-234.
- “As migración femininas na Idade Moderna”. En *XII Jornada Universitaria Galega en Xénero*, 289-295. A Coruña: Servizo de Publicacións Universidade A Coruña, 2014.
- Rey Castelao, Ofelia y Rial García, Serrana M. *Historia de las mujeres en Galicia. (Siglos XVI al XIX)*. Vigo: Nigratea, 2009.
- Rodríguez Alemán, Isabel. “Desarrollo socioeconómico de Málaga en el siglo XVII: el vecindario de 1632”. En *XV Congreso de Profesores-Investigadores. Hespérides. Anuario de Investigadores*, vol. 8, 235-253. Alcalá la Real. Jaén, 2000.
- *Sanidad y contagios epidémicos en Málaga (siglo XVII)*. Colección “Biblioteca Popular Malagueña”, nº. 91. Málaga: CEDMA, 2002.
- “Corrientes migratorias desde las provincias andaluzas hacia Málaga en el siglo XVII”. En *III Congreso de Historia de Andalucía*, 1:215-236. Córdoba. 2003.
- *La población de Málaga en el siglo XVII*. Málaga. Colección “Monografías”, nº. 24. Málaga: CEDMA. 2004.
- *Inmigrantes de origen extranjero en Málaga (1564-1700)*. Colección “Studia Malacitana”, nº. 34. Málaga: Universidad y CEDMA, 2007.
- “Opciones matrimoniales de la mujer viuda en Málaga (1564-1700)”. *Chronica Nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada* 34 (2008): 123-157.
- “Matrimonio, familia y actividad productiva de la mujer en la Málaga del XVII”, *Biblioteca de Estudios sobre la mujer. Mujeres, familia y sexualidad en la Málaga Moderna*, nº. 29, 71-116. Málaga: CEDMA, 2009.
- Salas Auséns, José Antonio. “Movimientos migratorios en la España de la Edad Moderna”, *Revista de Demografía Histórica de la ADEH* 6, nº. 2 (1988): 29-54.
- “Migraciones y fenómeno urbano en la sociedad preindustrial (España, siglos XVI-XIX)”. En *Historia de la Población. IV Congreso de la ADEH*, 2 vols., 1:15-50. Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1999.
- Sánchez-Montes González, Francisco. *La población granadina en el siglo XVII*. Granada: Universidad, 1989.

- “Historiografía de la población andaluza: una mirada a la visión demográfica del siglo XVII”, *Historia y perspectivas de investigación: estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, 151-162. Coordinado por José Manuel de Bernardo Ares y Miguel Rodríguez Cancho. Cáceres: Editora Regional de Extremadura, 2002.
  - “Aproximación demográfica al tránsito del siglo XVI al XVII en el Reino de Granada”. *La historia del reino de Granada a debate; viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, 115-136. Editado por Manuel Barrios Aguilera y Ángel Galán Sánchez. Málaga: Editorial Actas, 2004.
  - “Granada en el siglo XVII, imagen y realidad de una ciudad”, *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, coords. Juan Luis Castellano y Miguel Luis Lopez-Guadalupe Muñoz, 3 vols., 2:723-736. Granada: Universidad, 2008.
- Sanz Sampelayo, Juan Félix. *Factores de riesgo y de desarrollo en una ciudad del litoral andaluz. La población de Málaga en el siglo XVIII*. Málaga: Universidad. 1998.
- “Andalucía en el contexto migratorio de España en la Edad Moderna”. En *Los extranjeros en la España moderna. Actas del I Coloquio Internacional*, coordinado por María Begoña Villar García y Pilar Pezzi Cristóbal, 2 vols., 2:101-120. Málaga: Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003.
  - “Identidad de la población andaluza en el siglo del Barroco. Las características de un modelo demográfico vacilante”. En *Actas del Congreso Internacional Andalucía Barroca*, 4 vols., 2:213-222. Antequera: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2008.
- Soria Mesa, Enrique. “Poder local y estrategias matrimoniales. Los genoveses en el reino de Granada (ss. XVI y XVII)”, *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)*, vol. 1, 21-46. Coordinado por Manuel Herrero Sánchez, Yasmina Rocío Ben Youssef Garfía, Carlo Bitossi, Dino Puncuh. Genova: Società Ligure di Storia Patria, 2011.
- Torres Sánchez, Rafael. “Decadencia demográfica castellana y migración. La emigración hacia la periferia levantina en el tránsito al siglo XVII”. En *Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, 5 vols., 3:135-151. Alicante: Universitat de València, Seminari d’Estudis sobre la Població del País Valencià; Diputació Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1990.
- Vincent Bernard. “Récents travaux de démographie historique en Espagne (XIVe-XVIIIe siècles)”. *Annales de Démographie Historique*. École des hautes études en sciences sociales de Paris (1977): 463-491.